

## **FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO**

**Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.**

M. J. Pasini

J. Carlos Estévez



---

## 1. Informe de Auditoría

## 2. Cuentas Anuales

- a. Balance de Situación
  - b. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - c. Memoria
- 

*P.M.* *U.*



## 1. Informe de Auditoría

---

*T. J. M.*



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Patronato de **FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### Reconocimiento de ingresos

#### Descripción

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

#### Respuesta de auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, y en su caso, procedimientos alternativos de comprobación de documentación soporte justificativa de los pagos delegados, a través de los cuales hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

## Responsabilidades del patronato en relación con las cuentas anuales

El patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales (Ver Anexo A)**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo A de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid a 12 de mayo de 2025

José Miguel Martínez García  
Nº de ROAC 21.383

**PÉREZ Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el número S0207)  
Paseo de la Castellana 72, 2º  
28046 Madrid



**PÉREZ Y ASOCIADOS  
AUDITORES, S.L.P.**  
2025 Núm. 01/25/02800

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**ANEXO A**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## 2. Cuentas Anuales

---

P. M. M.



## 2 a. Balance de Situación

---

P.N. M.



ACTIVO	Notas memoria	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.423.457</b>	<b>19.104.549</b>
I. Inmovilizado intangible	5.2	9.831	17.153
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.018	1.233
5. Aplicaciones informáticas		8.812	15.921
II. Bienes de Patrimonio Histórico		0	0
III. Inmovilizado material	5.1	11.357.355	10.767.228
1. Terrenos y construcciones		7.351.453	6.144.031
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.682.755	1.750.348
3. Inmovilizado en curso y anticipos		2.323.147	2.872.849
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	7.942.673	8.194.575
1. Terrenos		0	0
2. Construcciones		7.942.673	8.194.575
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7.3.c	0	0
1. Instrumentos de patrimonio			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	113.598	125.594
5. Otros activos financieros		113.598	125.594
VII. Activos por impuesto diferido			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.070.057</b>	<b>4.621.640</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	9	120.010	104.385
1. Bienes destinados a la actividad		120.010	104.385
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.2	2.076.480	2.215.568
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		103.383	140.471
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		398.703	351.159
4. Personal		49.918	4.750
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.2	1.524.477	1.719.187
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7.2	33.752	437.957
5. Otros activos financieros		33.752	437.957
VII. Periodificaciones a corto plazo	7.2	75.148	94.762
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.6	2.764.668	1.768.968
1. Tesorería		2.764.668	1.768.968
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>24.493.514</b>	<b>23.726.190</b>

*Ricardo Sánchez*

*Guillermo Esteve*



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.443.682</b>	<b>16.453.757</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10	<b>16.144.183</b>	<b>15.135.654</b>
I. Dotación fundacional		<b>13.265.075</b>	<b>13.265.075</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		<b>13.265.075</b>	<b>13.265.075</b>
2. Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido			
II. Reservas	10	<b>4.713.880</b>	<b>4.713.880</b>
1. Estatutaria		<b>4.713.880</b>	<b>4.713.880</b>
2. Otras reservas		<b>4.713.880</b>	<b>4.713.880</b>
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	<b>-2.843.301</b>	<b>-1.784.768</b>
1. Remanente			
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		<b>-2.843.301</b>	<b>-1.784.768</b>
IV. Excedente del ejercicio	3	<b>1.008.530</b>	<b>-1.058.534</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13.2	<b>1.299.499</b>	<b>1.318.103</b>
I. Subvenciones		<b>1.236.412</b>	<b>1.241.953</b>
II. Donaciones y legados		<b>63.087</b>	<b>76.150</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.544.018</b>	<b>4.688.531</b>
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	8.1	<b>4.544.018</b>	<b>4.688.531</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	8.2.b	<b>4.284.553</b>	<b>4.377.580</b>
3. Acreedores por arrendamiento financiero	5.4	<b>0</b>	<b>0</b>
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	8.1	<b>259.465</b>	<b>310.951</b>
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.505.814</b>	<b>2.583.902</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para venta			
II. Provisiones a corto plazo	8.4	<b>13.850</b>	<b>13.850</b>
III. Deudas a corto plazo		<b>289.342</b>	<b>838.066</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	8.2.b	<b>270.889</b>	<b>248.145</b>
3. Acreedores por arrendamiento financiero	5.4	<b>0</b>	<b>0</b>
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		<b>18.453</b>	<b>589.921</b>
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	<b>2.134.976</b>	<b>1.669.704</b>
1. Proveedores		<b>608.288</b>	<b>301.900</b>
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		<b>1.164</b>	<b>1.581</b>
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		<b>0</b>	<b>0</b>
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.2	<b>1.525.524</b>	<b>1.366.223</b>
7. Anticipos de clientes		<b>0</b>	<b>0</b>
VII. Periodificaciones a corto plazo	8.2	<b>67.646</b>	<b>62.282</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>24.493.514</b>	<b>23.726.190</b>

M. S. M.

J. Gómez Esteban

Pág.



## 2 b. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

---

P.D. Un.



CUENTA DE RESULTADOS	Notas memoria	2024	2023
<b>A) OPERACIONES CONTINUAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>26.401.354</b>	<b>25.724.924</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.11	10.078.524	9.819.692
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12.11 y 13	16.279.273	15.905.232
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.11	43.557	0
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>12.9</b>	<b>20.001</b>	<b>52.794</b>
<b>3. Gastos por ayudas monetarias y otros</b>		<b>-415.138</b>	<b>-310.229</b>
a) Ayudas monetarias	12.1	-415.138	-310.229
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12.1	0	0
<b>4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>12.2</b>	<b>-488.703</b>	<b>-553.801</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>12.11</b>	<b>808.417</b>	<b>865.034</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>12.3</b>	<b>-19.375.247</b>	<b>-18.656.191</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-14.983.663	-14.399.179
b) Cargas sociales		-4.391.584	-4.257.012
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>12.4</b>	<b>-7.368.537</b>	<b>-7.325.252</b>
a) Servicios exteriores		-6.869.117	-6.912.257
b) Tributos		-11.298	-7.042
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-488.122,05	-405.953
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-751.193</b>	<b>-770.545</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>0</b>	<b>13.688</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	13.1.b	0	13.688
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>12.5</b>	<b>2.218.058</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.218.058	0
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>1.049.011</b>	<b>-959.578</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>12.8</b>	<b>104.434</b>	<b>3.672</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		104.434	3.672
b2) De terceros		104.434	3.672
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>12.6</b>	<b>-145.917</b>	<b>-115.036</b>
b) Por deudas con terceros		-145.917	-115.036
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>12.7</b>	<b>2.516</b>	<b>3.151</b>
a) Cartera de negociación y otros		2.516	3.151
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>-198</b>	<b>-1.138</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>12.12</b>	<b>-1.316</b>	<b>10.394</b>
a) Deterioros y pérdidas		-1.316	10.394
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-40.481</b>	<b>-98.956</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>1.008.530</b>	<b>-1.058.534</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUAS (A.3+19)</b>		<b>1.008.530</b>	<b>-1.058.534</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>E) VARIACIONES DE PRATIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>			
<b>F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>			
<b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>H) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
<b>I) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>		<b>1.008.530</b>	<b>-1.058.534</b>

1.008.530



Página 114

## 2 c. Memoria

---

P. A. U.:



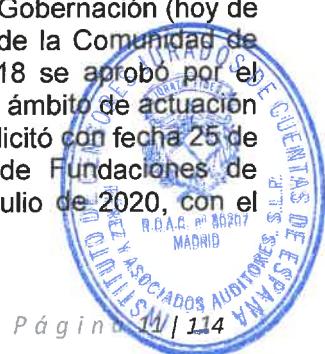
**FUNDACION: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO****Nº DE REGISTRO: 2319JUS****C.I.F.: G28419679****EJERCICIO: 2024**

**Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

## **1. Actividad de la Fundación**

### ***Constitución.***

Fue constituida el 27 de diciembre de 1965 ante el Notario de Madrid Don Francisco Núñez Lagos, con el número 2.366 de su protocolo y clasificada el 24 de agosto de 1966 como de beneficencia particular de carácter "mixto", por Orden del Ministerio de la Gobernación (hoy de Trabajo y Asuntos Sociales). Inscrita en el Protectorado de Educación de la Comunidad de Madrid con el número de registro 28/0415. El 18 de diciembre de 2018 se aprobó por el Patronato de la Fundación la modificación de sus estatutos cambiando su ámbito de actuación a todo el territorio del Estado español. Como consecuencia de esto, se solicitó con fecha 25 de marzo de 2019 la inscripción de la Fundación en el Protectorado de Fundaciones de competencia Estatal, inscripción que se formalizó con fecha de 15 de julio de 2020, con el número de registro 2319JUS.



### **1.1 Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:**

Según el artículo 5 de sus Estatutos, " El fin u objeto de la Fundación es la promoción de la justicia social, la profundización de la democracia y la sostenibilidad ambiental, a través de la actividad educativa y de la investigación y el trabajo en temas de carácter ecosocial.

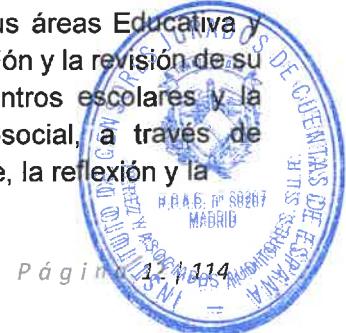
Para el cumplimiento de sus fines y propósitos la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Suministrar ayuda formativa y material a las personas empleadas y trabajadoras, así como a sus familias.
- b) Todas aquellas que vayan destinadas a la mejora de las condiciones de vida en el entorno próximo y en el estudio y conocimiento del entorno local y global que constituye su ámbito de actuación.
- c) Educativas, de enseñanza y de formación profesional en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil, en sus centros escolares.
- d) Organización, gestión y desarrollo de todo tipo de cursos y seminarios y, en general, cualquier otro tipo de actividad formativa o didáctica relacionada con los fines de la Fundación.
- e) En torno al fomento del empleo, la participación social, la lucha contra la exclusión y desigualdades en todos los ejes de dominación (clase, género, procedencia, etc.).
- f) De educación en la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, para la paz, la sostenibilidad y la igualdad de género.
- g) De cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
- h) De profundización y defensa de la democracia.
- i) De investigación en temáticas educativas y ecosociales.
- j) Elaboración de estudios e investigaciones en torno a la economía crítica e inclusiva.
- k) Elaboración de estudios, investigaciones, desarrollos tecnológicos, consultorías o evaluaciones en las temáticas de su ámbito de actuación.
- l) Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual, digital, así como material multimedia, en diversos soportes y plataformas, sobre todo tipo de contenidos relacionados con los fines fundacionales.
- m) Estímulo del debate en torno a las temáticas que le preocupan, relacionadas con sus fines.
- n) Arrendamiento del patrimonio
- o) Cesión de espacios para la realización de actividades coherentes con los fines.
- p) Cualesquiera otras actividades no mencionadas, que contribuyan a la consecución de los fines fundacionales.

### **1.2 Actividades realizadas en el ejercicio**

En 2024, FUHEM ha desarrollado su actividad principal a través de sus áreas Educativa y Ecosocial. La labor de FUHEM Educación ha estado centrada en la reflexión y la revisión de su propio proyecto educativo; el trabajo de innovación-acción en sus centros escolares, y la formación permanente del profesorado. Por su parte, FUHEM Ecosocial, a través de publicaciones y actividades diversas, ha continuado impulsando el debate, la reflexión y la

*P. M* *W*



investigación, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar, en torno a tres grandes temas: sostenibilidad, cohesión social y calidad de la democracia.

El trabajo desarrollado desde el Área Educativa se ha centrado en:

- Mejorar la calidad educativa a través de la actualización de las programaciones didácticas, la formación docente y la implementación de metodologías innovadoras centradas en el alumnado.
- Fortalecer la equidad para reducir las brechas de aprendizaje por diferencias sociales, económicas o culturales.
- Fomentar la inclusión educativa mediante estrategias que garanticen la igualdad de oportunidades y haciendo un seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Diseñar y desarrollar acciones formativas coherentes con los elementos más significativos del Proyecto Educativo de FUHEM.
- Impulsar la innovación educativa promoviendo experiencias para mejorar la respuesta educativa, la actualización didáctica, la formación del profesorado y la cohesión de los equipos.
- Incorporar la perspectiva ecosocial en las aulas, mediante el asesoramiento en el diseño y evaluación de situaciones de aprendizaje con enfoque ecosocial.
- Desarrollar competencias socioemocionales para el bienestar emocional del alumnado y su desarrollo integral.
- Apoyar el reequilibrio económico mediante la puesta en valor de las mejoras de nuestro Proyecto Educativo.
- Revisar la oferta educativa de nuestros centros e impulsar el desarrollo de la Formación Profesional. La apuesta de FUHEM por incorporar Ciclos Formativos de Formación Profesional dentro de la oferta académica de nuestros colegios no solo es una opción que ofrece al alumnado la oportunidad de formarse en una profesión de una manera muy práctica y adaptada al mercado laboral, sino que puede contribuir a reducir el impacto negativo que el descenso de natalidad y la ampliación de la oferta educativa está teniendo en la matriculación.

Todo esto ha sido posible gracias al trabajo en equipo con direcciones y gerencias de los colegios, el Departamento de Educación Ecosocial, el Departamento de Comunicación y Marketing, el Departamento de Personas y Organización, el equipo económico-administrativo junto con la Dirección Gerente y la Delegación del Patronato.

### 1.3 Domicilio social

Tiene establecido su domicilio fiscal, a 31 de diciembre de 2024 en la calle Avenida de Portugal, nº 79 posterior, de Madrid. No obstante, las oficinas centrales de la fundación se han trasladado a la C/ O'Donell, 18, 5ºl, en Madrid.

P. M. W.



#### 1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Actividad	Centro	Domicilio	Población
Ecosocial	Sede central	Avda. de Portugal, 79 posterior	Madrid
Ecosocial	Sede central	O'Donell, 18. 5º	Madrid
Educación	Colegio Hipatia	Avda. Ocho de Marzo, 1	Rivas - Vaciamadrid
Educación	Colegio Lourdes	San Roberto, 8 duplicado	Madrid
Educación	Colegio Montserrat	José Martínez Velasco, 1	Madrid
Educación	Escuela Infantil Pippi Langstrumpf	Avda. de la Tierra, 6	Rivas - Vaciamadrid

#### 1.5 Pertenencia a un grupo de entidades

La Entidad es Sociedad Dominante del Grupo denominado Fundación Hogar del Empleado y deposita las cuentas anuales consolidadas y las cuentas individuales de las entidades que componen el grupo en el Registro Mercantil de Madrid. Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

#### 1.6. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro (€).

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha producido durante el ejercicio ninguna excepción a la norma que pudiera justificar la falta de aplicación de alguno de los principios contables obligatorios.

No se ha aplicado durante el ejercicio ningún principio contable no obligatorio.

#### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

*D. M. M.*



#### **2.4. Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, los patronos presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de las estructuras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tampoco han existido causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con el precedente.

No ha sido necesario realizar ninguna adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio actual.

#### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **2.6. Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

#### **2.7. Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### **2.8. Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

### **3. Excedente del ejercicio**

#### **3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio:**

Conceptos	2024	2023
Resultado de la actividad	1.049.010,68	-959.577,78
<b>Excedente de la actividad</b>	<b>1.049.010,68</b>	<b>-959.577,78</b>
Resultado financiero ordinario	-39.165,39	-109.350,30
Beneficios procedentes participación empresas grupo	0,00	0,00
Ingresos extraordinarios (Regularizaciones, Otros ejer. anter.)	0,00	0,00
Deterioros y pérdidas - Enajenaciones y otras	-1.315,75	10.394,42
Excedente de las operaciones financieras	-40.481,14	98.955,88
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.008.529,54</b>	<b>-1.058.533,66</b>

*P. H. / M.*



Los elementos determinantes en la conformación del excedente positivo del ejercicio 2024 se explican fundamentalmente a través de los siguientes factores:

- El resultado de arrendamientos tiene una desviación de -343.405 euros, con varios componentes. El principal de ellos es la indemnización pagada a las comunidades de propietarios de Avenida de Portugal 65-67, que no estaba prevista en presupuesto, por importe de -250.500 euros. Además, se computan las comisiones de agentes por las ventas de Claudio Coello, Gatzambide y Goya. La desviación en ingresos por arrendamientos (-5,3%, incluyendo provisión para impagados) se corresponde fundamentalmente con las rentas que se dejan de percibir por las ventas de los inmuebles de Claudio Coello (vendido en enero), Murillo 50 (vendido en septiembre) y Goya (en noviembre), junto con los meses de marzo a junio de la vivienda de Manuel Cortina, sin renta por cambio de propietario, y algunas otras pequeñas variaciones.
- Se computa un resultado negativo de centros escolares, por importe de -705.448€ a cierre de diciembre, con una desviación negativa de -53.399 respecto a lo presupuestado.
- La desviación positiva en el resultado de enajenación de inmuebles (+1.148.857 €) se produce por un mayor precio (en términos netos) de venta del inmueble de Claudio Coello respecto a lo presupuestado (desviación de +42.235€), y por las plusvalías obtenidas en las ventas de los inmuebles de Gatzambide (+633.532€), Murillo 50 (60.016 €), y Goya 129-131 (413.075€), que no estaban previstas en presupuesto.
- Se registra también una desviación significativa respecto a presupuesto en el área ecosocial, con un resultado negativo a cierre de -237.024 €, lo cual supone una desviación frente a presupuesto de -119.687 €. El motivo de esta desviación se encuentra en unos menores ingresos respecto a lo presupuestado, sobre todo en lo que se refiere a subvenciones y ayudas, apartado en el que se registra a diciembre una desviación de -88.285 euros (-47,3%) respecto al presupuesto anual.
- En el departamento de educación ecosocial el resultado a cierre de año está muy cerca del equilibrio (-9.412€), mejorando los resultados previstos en +37.027 euros, y con un porcentaje de auto financiación del 97,3%.
- El resto de áreas y departamentos tienen a cierre de diciembre una evolución positiva respecto a lo presupuestado, que compensa en parte las desviaciones negativas antes mencionadas.

### 3.2 Aplicación del resultado:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	1.008.529,54
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total</b>	<b>1.008.529,54</b>

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	1.008.529,54
A otros (identificar)	
<b>Total</b>	<b>1.008.529,54</b>

*P. H. W.*



#### **4. Normas de registro y valoración**

#### **4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) *Propiedad Industrial*

Se contabilizan en este concepto, las cantidades invertidas por la entidad en la creación de su nueva imagen corporativa.

Elementos Amortizables	Período Amortización	% Amortización
Propiedad Industrial	4 años	25%

*b) Aplicaciones informáticas*

Se valoran al precio de adquisición, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Elementos Amortizables	Período Amortización	% Amortización
Aplicaciones Informáticas	4 años	25%

#### **4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la

P.D. (un)

adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos Información	4	25

#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para las construcciones.

*P. A. W.*



#### 4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Fundación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

P.N. *[Signature]* M. *[Signature]*



-Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**c) Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

***Inversiones financieras a largo y corto plazo***

**Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

**-Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*P. D. U.*



*-Valoración posterior:* se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

*-Deterioro:* La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

*-Valoración inicial:* Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

*-Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

*P. A. M.*



**-Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

**-Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

**-Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**-Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se



incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

-*Valoración inicial:* Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

-*Valoración posterior:* Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

-*Deterioro:* Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que occasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

## Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

-Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

-Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

-Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

*P. H. M.*



-Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

*P. A. W.*



**-Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

**-Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**-Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**-Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplen algunas de las siguientes condiciones:

-Son pasivos que se mantienen para negociar;

-Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

**-Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**-Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **-Baja de pasivos financieros**

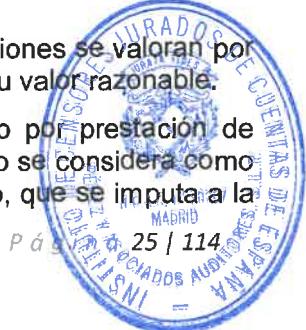
La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **-Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la

*P. M.* *M.*



cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **-Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **-Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

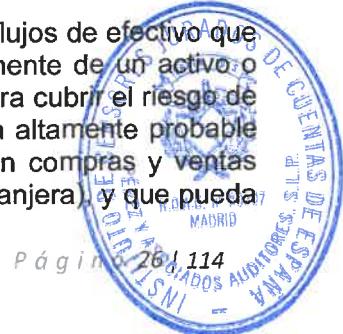
Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda



afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### **- Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### **-Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

*P. H* *W.*



#### **4.6. Existencias.**

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Como excepción al precio de adquisición Fundación valora las existencias de publicaciones de la propia Entidad en el 30% de su valor de venta.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.7. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y

P. M. M.



pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad no ha registrado gasto por el impuesto de sociedades al estar acogida a los beneficios fiscales derivados de la Ley 49/2002.

#### **4.8. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.9. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

*P. M. U.*



#### **4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La actividad que desarrolla la Fundación ha provocado que esté tomando las medidas necesarias para prevenir cualquier daño que pueda producir repercusión alguna en la alteración sobre el medio ambiente. No obstante, no hay en este sentido ningún gasto extraordinario ligado a este aspecto y, por tanto, no se aporta información contable en este apartado.

Finalmente señalar que, a nuestro juicio, no hay ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, y no hay litigios en curso sobre esta materia en que se vea afectada la Fundación. Por tanto, no se ha efectuado ninguna dotación o provisión al respecto y de resultados de ello no se considera necesario efectuar ninguna valoración sobre el efecto de esta materia en el patrimonio o en los resultados de la Fundación.

#### **4.11. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

Conforme a la Resolución de 6 de abril de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, los administradores de la Fundación informan que no hay ninguna contingencia relacionada con la emisión de gases efecto invernadero y no hay litigios en curso sobre esta materia en que se vea afectada la entidad. Por tanto, no se ha efectuado ninguna dotación o provisión al respecto y de resultados de ello no se considera necesario efectuar ninguna valoración sobre el efecto de esta materia en el patrimonio o en los resultados de la Fundación.

#### **4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

La sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado

P. N. U.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

## 5.1. Inmovilizado material

## a) No generador de flujos de efectivo

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) SALIDAS	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210 Terrenos y bienes naturales	15.692,37						15.692,37
211 Construcciones	10.367.185,01	11.192,09		1.388.554,98			11.766.932,08
215 Otras instalaciones	5.852.895,52	149.611,17		71.200,59	-9.948,56		6.063.758,72
216 Mobiliario	1.714.167,57	42.502,94					1.756.670,51
217 Equipos proceso información	1.644.309,89	43.716,71					1.688.026,60
<b>TOTALES</b>	<b>19.594.250,36</b>	<b>247.022,91</b>	<b>0,00</b>	<b>1.459.755,57</b>	<b>-9.948,56</b>	<b>0,00</b>	<b>21.291.080,28</b>

AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) REDUCCIONES	(-) AMORTIZACIONES	(-) REDUCCIONES	(-) AMORTIZACIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210 Terrenos y bienes naturales	0,00						0,00
211 Construcciones	4.238.846,70	192.324,99					4.431.171,69
215 Otras instalaciones	4.414.387,71	286.121,44		-3.917,40			4.696.591,75
216 Mobiliario	1.486.078,63	44.351,15					1.530.429,78
217 Equipos proceso información	1.560.558,96	38.119,85					1.598.678,81
<b>TOTALES</b>	<b>11.698.872,00</b>	<b>560.917,43</b>	<b>0,00</b>	<b>3.917,40</b>	<b>0,00</b>	<b>12.256.872,03</b>	

229-23	Inmovilizado en curso	2.872.849,28	1.746.038,73		-2.295.741,39		2.323.146,62
	<b>TOTALES</b>	<b>2.872.849,28</b>	<b>1.746.038,73</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.295.741,39</b>	<b>0,00</b>	<b>2.323.146,62</b>

El importe de traspasos desde otras cuentas (1.459.755,57 euros) proviene de inmovilizado en curso y se corresponde con obras de eficiencia energética realizadas en el colegio Montserrat (1.388.554,98 euros) y de instalación de placas solares para el autoconsumo energético en el colegio Lourdes (71.200,59 euros).

El importe de salidas (-9.948,56 euros), corresponde a la baja en inventario de un aire acondicionado y bomba correspondiente al inmueble Goya de la calle 129-131, que fue vendido en noviembre 2024.



El saldo de inmovilizado en curso (2.323.146,62 euros) incluye los costes registrados en los Siguientes proyectos:

- Viviendas de Avenida de Portugal cuyo valor a 31/12/2024 es de 581.686,80 euros. Dichas viviendas están destinadas a la obtención de rentas mediante su arrendamiento y por ese motivo, una vez estén en condiciones de ponerse en explotación, la totalidad de su coste de producción será traspasado al epígrafe de balance de Inversiones Inmobiliarias.
- Plan de Obras Extraordinarias del colegio Lourdes por importe de 1.565.875,94 euros que se corresponden principalmente con los honorarios satisfechos al estudio de arquitectura que está desarrollando los proyectos de dichas obras, tasas satisfechas y estudios realizados, además de los importes correspondientes a certificaciones de obra, dedicada a la mejora de la eficiencia energética de uno de los edificios del colegio.
- Promoción de la calle Emilio Gastesi Fernández 38, en Madrid, por importe de 135.229,63 euros correspondientes también a honorarios del estudio de arquitectos relacionados con el proyecto y tasas por inicio de obras de demolición y trabajos topográficos.
- Anticipos materiales por la adquisición de una vivienda en Virgen del Lluc 49, en Madrid, por importe de 40.354,25 euros. La fundación ha adquirido, con precio aplazado, y mediante contrato de fecha 17 de diciembre de 2024, una vivienda, plaza de garaje y trastero, que serán destinados a su alquiler por parte de la fundación. Está prevista su escrituración durante el segundo semestre de 2026.

*b) Otra Información:*

No existen inmuebles cedidos a la Fundación o cedidos por ésta.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

*c) Vida útil y coeficientes de amortización:*

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos Información	4	25

*P. M.* *U.*



d) El inmovilizado directamente relacionado con la actividad mercantil y su movimiento durante el ejercicio es:

#### EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	Saldo al 31/12/2023	Amortización dotación año	Amortización Acumulada a 31/12/2023
Equipos Informáticos	7.877,17	0,00	7.877,17
Equipos Informáticos	2.005,00	0,00	2.005,00
Equipos Informáticos	2.996,00	0,00	2.996,00
Equipos Informáticos	9.633,22	0,00	9.633,22
Equipos Informáticos	2.143,57	0,00	2.143,57
Equipos Informáticos	1.307,70	0,00	1.307,70
Equipos Informáticos	3.876,29	0,00	3.876,29
<b>Total</b>	<b>29.838,95</b>	<b>0,00</b>	<b>29.838,95</b>

#### EJERCICIO 2024

CONCEPTOS	Saldo al 31/12/2024	Amortización dotación año	Amortización Acumulada a 31/12/2024
Equipos Informáticos	7.877,17	0,00	7.877,17
Equipos Informáticos	2.005,00	0,00	2.005,00
Equipos Informáticos	2.996,00	0,00	2.996,00
Equipos Informáticos	9.633,22	0,00	9.633,22
Equipos Informáticos	2.143,57	0,00	2.143,57
Equipos Informáticos	1.307,70	0,00	1.307,70
Equipos Informáticos	3.876,29	0,00	3.876,29
<b>Total</b>	<b>29.838,95</b>	<b>0,00</b>	<b>29.838,95</b>

e) Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 según el siguiente detalle:

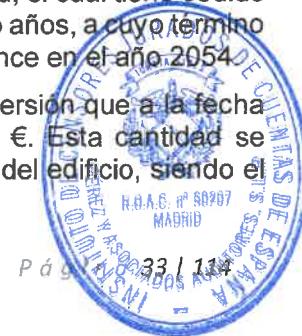
Conceptos	Valor contable 2024	Amortización acumulada 2024	Valor contable 2023	Amortización acumulada 2023
<b>Instalaciones</b>	<b>3.294.339,30</b>	<b>3.294.339,30</b>	<b>3.088.591,15</b>	<b>3.088.591,15</b>
<b>Mobiliario</b>	<b>1.308.611,08</b>	<b>1.308.611,08</b>	<b>1.259.910,84</b>	<b>1.259.910,84</b>
<b>Equipos Informáticos</b>	<b>1.518.050,12</b>	<b>1.518.050,12</b>	<b>1.486.094,90</b>	<b>1.486.094,90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.121.000,50</b>	<b>6.121.000,50</b>	<b>5.834.596,89</b>	<b>5.834.596,89</b>

#### f) Bienes afectos a reversión

En Construcciones está incluido el edificio de Juan Esplandiú, 2 bis, por un importe original de 717.991,30 €, al que se van incorporando año tras año las obras de mejora y acondicionamiento, siendo su importe al 31.12.24 de 2.012.007,16 €. Este edificio está construido sobre un solar que es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, el cual tiene cedido el derecho de superficie, a título gratuito, por un plazo de setenta y cinco años, a cuyo término revertirá al citado Organismo, sin indemnización alguna; este plazo vence en el año 2054.

Por este motivo se había venido dotando anualmente un fondo de reversión que a la fecha de 31 de diciembre de 2008 ascendía a la cantidad de 430.233,77 €. Esta cantidad se reclasificó, en el ejercicio 2008, como mayor amortización acumulada del edificio, siendo el importe total de esta a 31.12.24 de 1.283.901,26 €.

*R.D* *U.*



Este edificio de Juan Esplandiú es uno de los dos edificios en los que se desarrolla la actividad educativa del Colegio Montserrat.

A 31.12.24 se da de alta en el activo el importe correspondiente al Plan de Obras de eficiencia energética del edificio de Juan Esplandiú, por importe de 1.388.554,98 euros, que empezarán a amortizar en enero 2025.



## 5.2. Inmovilizado intangible

### a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) SALIDAS	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad industrial	36.243,87	0,00					36.243,87
206	Aplicaciones informáticas	275.954,03	0,00					275.954,03

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(+) REDUCCIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad industrial	35.011,16		214,32	35.225,48
206	Aplicaciones informáticas	260.033,42		7.108,28	267.141,70

### b) Otra información.

No existe ninguna restricción a la disposición de estos bienes.

### c) Inmovilizados intangibles en uso totalmente amortizados.

CONCEPTOS	Valor contable 2024	Amort.acumulada 2024	Valor contable 2023	Amort.acumulada 2023
Patentes, licencias, marcas y similares	33.902,50	33.902,50	33.902,50	33.902,50
Aplicaciones informáticas	269.989,70	269.989,70	236.201,75	236.201,75
<b>Inmovilizado intangible totalmente amortizado</b>	<b>303.892,20</b>	<b>303.892,20</b>	<b>270.104,25</b>	<b>270.104,25</b>



### 5.3. Inversiones inmobiliarias

#### a) Generador de flujos de efectivo

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+/-) Reversión corrección valorativa por deterioro		(+/-) Transferencias o traspasos de otras cuentas		(-) SALIDAS		(-) Dotación al deterioro		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	
		(+)	ENTRADAS	(+)	ENTRADAS	(-)	ENTRADAS	(-)	ENTRADAS	(-)	ENTRADAS	(-)	ENTRADAS
220	Terrenos y bienes naturales	0,00		11.098.776,22	20.777,46		896.185,27	-1.458.039,64	0,00			10.557.699,31	
221	Construcciones												
	<b>AMORTIZACIONES</b>	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+/-) DOTACIONES		(-) REDUCCIONES		(-) SALIDAS		(-) Dotación al deterioro		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	
220	Terrenos y bienes naturales	0,00										0,00	
221	Construcciones	2.904.201,36			182.953,33		-472.128,84					2.615.025,85	

El importe consignado en el apartado de transferencias o traspasos desde otras cuentas proviene de cuentas de inmovilizado en curso (896.185,27 euros) y se corresponde con los inmuebles situados en c/ Alejandro Dumas 38 y 48, y que están destinados al arrendamiento.

El importe consignado en el apartado de salidas (1.458.039,64 euros) corresponde a la baja en el apartado de construcciones de los inmuebles vendidos durante el ejercicio 2024 (Claudio Coello por importe de 500.835,47 euros; Gaztambide por importe de 323.107,21 euros; Murillo 50, por importe de 330.937,61 euros y Goya 129-131 por importe de 303.159,35 euros).

#### b) Otra información

Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se da son:

Viviendas, locales comerciales, oficinas y plazas de garaje, situados en la comunidad de Madrid, propiedad de la entidad destinados al alquiler

Los ingresos provenientes así como los gastos para su explotación están cuantificados en:

<b>CONCEPTOS</b>	2024		2023	
	<b>Inversiones que generan ingresos</b>			
<b>Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias</b>	744.885,85		779.330,72	
<b>Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias</b>	955.750,24		863.876,55	



*F. M. U.*

El importe de los gastos para la explotación de las inversiones inmobiliarias se refiere a los gastos imputables a la actividad de arrendamientos, según se detallan en la página 86 de la memoria. Se corresponde con los gastos directamente imputables al área de arrendamientos, más la parte proporcional de los gastos indirectos, comunes a todas las actividades de la fundación, que se han considerado imputables a dicha actividad. Para esta imputación se han aplicado criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, tal como se dispone en el Artículo 32.4 b del Reglamento de fundaciones.

Acompañamos el cuadro de detalle, con la distribución entre gastos directos y gastos indirectos imputados para cada cuenta contable:

**Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias** 955.750,24 Eur

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	2024	Directos	Indirectos
600	Aprovisionamientos	Aprovisionamientos	539,22	0,00	539,22
621	Servicios exteriores	Gastos de comunidad	113.456,39	111.968,69	1.487,70
622 / 628	Servicios exteriores	Reparaciones	105.180,17	91.436,15	13.744,02
623 / 624 / 629	Servicios exteriores	Servicios profesionales independientes	146.778,04	139.112,43	7.665,61
625	Servicios exteriores	Seguros específicos locales arrendados	9.433,87	8.389,24	1.044,63
626	Servicios exteriores	Gastos bancarios	553,66	553,66	0,00
631	Tributos	IBI, tasas locales arrendados	5.408,28	5.408,28	0,00
634/639	Ajustes positivos IVA	Ajustes positivos IVA (circulante + inversiones)	3.903,39	3.903,39	0,00
64	Gastos de Personal	Gastos de Personal	82.520,17	0,00	82.520,17
662	Gastos financieros	Intereses préstamos locales arrendados	28.679,10	28.679,10	0,00
682	Amortización del inmovilizado	Dotación específica de los locales arrendados	206.313,91	199.171,85	7.142,06
678	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.traffic	Gto. Extraordinarios	253.771,35	253.771,35	0,00
694	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.traffic	Variación provisiones operaciones comerciales	-787,30	-787,30	0,00
		<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>955.750,24</b>	<b>841.606,84</b>	<b>114.143,40</b>

#### **5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activo no corrientes.**

Sin movimientos en el ejercicio 2024.

## 6. Bienes del patrimonio histórico

La entidad no es titular de ningún bien con esta catalogación.

P. N. W.



## 7. Activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia

### 7.1. Largo plazo.

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Fianzas a largo plazo					113.597,57	125.593,57
<b>TOTAL</b>					<b>113.597,57</b>	<b>125.593,57</b>

	Inversiones financieras a largo plazo			
	A) Saldo al inicio del ejercicio		(+) Entradas	(-) Salidas
	Ej. 2024	Ej. 2023		B) Saldo al final del ejercicio
Fianzas a largo plazo	125.593,57		2.824,00	-14.820,00
<b>TOTAL</b>	<b>125.593,57</b>		<b>2.824,00</b>	<b>-14.820,00</b>
				<b>113.597,57</b>

Fianzas a largo plazo correspondientes a los locales y viviendas en alquiler (92.491,81 €) y la fianza constituida ante el Ayuntamiento de Rivas con motivo de la concesión de la gestión de la nueva escuela infantil Municipal Pippi Långstrump, en dicho municipio (21.105,76 €).

### 7.2. Corto plazo.

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					17.670,84	418.432,69
Préstamos y partidas a cobrar					2.076.479,87	2.215.567,51
Activos disponibles para la venta						
Fianzas constituidas CIP					16.080,99	19.524,51
<b>TOTAL</b>					<b>2.110.231,70</b>	<b>2.653.524,71</b>

	Inversiones financieras a corto plazo			
	A) Saldo al inicio del ejercicio		(+) Entradas	(-) Salidas
	Ej. 2024	Ej. 2023		B) Saldo al final del ejercicio
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	418.432,69		896,73	-401.658,58
<b>TOTAL</b>	<b>418.432,69</b>		<b>896,73</b>	<b>17.670,84</b>

El ajuste a valor razonable de las inversiones en 2024 produce una variación de -400.761,85 €, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias (apartados 16 y 18).

Esta variación se explica por la venta del Fondo de inversión de Caixa Bank por importe de 400.911,08 euros, así como la aplicación de la provisión dotada por deterioro de la inversión en CDA de Tríodos Bank y el ajuste a su cotización a cierre de ejercicio 2024 de las inversiones de Abanca (TargoBank) (ajuste positivo de 896,73 euros).

*P. H.* *W.*



La naturaleza de las inversiones se corresponde, mayoritariamente, con fondos de inversión de perfil prudente en Abanca (Targo Bank) (10.928,78 €), así como certificados de depósito para acciones de TRIODOS BANK por importe de 6.710,33 €. Esta última inversión se encuentra provisionada en el balance al 100% de su valor en libros, dada la complicada situación en la que se encuentra su recuperación, dado que en marzo de 2020 se suspendió su cotización, y actualmente está sujeta a un mercado privado para la compraventa de los títulos (Sistema Multilateral de Negociación o SMN).

	Periodificaciones a corto plazo	
	2024	2023
<b>Gastos anticipados</b>	<b>75.148,42</b>	<b>94.762,33</b>

Corresponden a contratos de mantenimiento y servicios y pólizas de seguro cuya vigencia abarca parte del próximo ejercicio.

### **Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2023	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Inversiones financieras</b>	<b>437.957,20</b>	<b>21.105,76</b>				<b>104.487,81</b>	<b>563.550,77</b>
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros		<b>21.105,76</b>				<b>104.487,81</b>	<b>125.593,57</b>
Otras inversiones	<b>437.957,20</b>						<b>437.957,20</b>
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>							
<b>Anticipos a proveedores</b>							
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>2.215.567,51</b>						<b>2.215.567,51</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	140.471,35						<b>140.471,35</b>
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00						<b>0,00</b>
Deudores varios	351.159,19						<b>351.159,19</b>
Personal	4.750,00						<b>4.750,00</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.719.186,97						<b>1.719.186,97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.653.524,71</b>	<b>21.105,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.487,81</b>	<b>2.779.118,28</b>

EJERCICIO 2024	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
<b>Inversiones financieras</b>	<b>33.751,83</b>	<b>21.105,76</b>					<b>92.491,81</b>	<b>147.349,40</b>
Créditos a terceros								
Valores representativos de deuda								
Derivados								
Otros activos financieros	0,00		21.105,76				<b>92.491,81</b>	<b>113.597,57</b>
Otras inversiones	33.751,83							<b>33.751,83</b>
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>								
<b>Anticipos a proveedores</b>								
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>2.076.479,87</b>							<b>2.076.479,87</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	103.382,64							<b>103.382,64</b>
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00							<b>0,00</b>
Deudores varios	398.702,65							<b>398.702,65</b>
Personal	49.918,02							<b>49.918,02</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.524.476,56							<b>1.524.476,56</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.110.231,70</b>	<b>21.105,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>92.491,81</b>	<b>2.223.829,21</b>	

### **7.3. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

P.M. W



La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

a) *Denominación, domicilio y forma jurídica.*

Denominación	Domicilio Social	Forma Jurídica
Indogisa, S.A.	Duque de Sesto, nº 40 - Madrid	Sociedad Anónima

b) Actividad que ejercen las sociedades y fecha de adquisición.

Denominación	Actividad	Fecha de Adquisición
Indogisa, S.A.	Promoción y gestión inmobiliaria	31/12/1997

c) *Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo*

### *Participaciones en entidades del grupo:*

Concepto	2024	2023
Saldo Inicial	0,00	0,00
Adiciones	0,00	0,00
Disminuciones	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

d) *Fracción del capital que se posee, importe de los fondos propios y valor según libros de las sociedades al 31 de diciembre de 2024:*

EJERCICIO 2024

EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA	
2024	Indogisa, S.A.	TOTAL
<b>Valor Inversión</b>	<b>1.220.554,87</b>	<b>1.220.554,87</b>
<b>Capital</b>	<b>1.060.200,00</b>	
<b>Prima de emisión</b>		
<b>Reservas</b>	<b>3.120.412,66</b>	
<b>Rdts. negativos art.</b>	<b>-885.544,09</b>	
<b>Resultado 2022</b>	<b>0,00</b>	
<b>Patrimonio neto</b>	<b>3.295.068,57</b>	<b>3.295.068,57</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>2.074.513,70</b>	<b>2.074.513,70</b>

EJERCICIO 2023

P.M. W.



EJERCICIO	PARTICIPACION DIRECTA	
	Indogisa, S.A.	TOTAL
2023	100%	
<b>% PARTICIPACION</b>	<b>100%</b>	
<b>Valor Inversión</b>	<b>1.220.554,87</b>	<b>1.220.554,87</b>
Capital	1.060.200,00	
Prima de emisión		
Reservas	3.120.412,66	
Rtdos.negativos ant.	-885.544,09	
Resultado 2021	0,00	
<b>Patrimonio neto</b>	<b>3.295.068,57</b>	<b>3.295.068,57</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>2.074.513,70</b>	<b>2.074.513,70</b>

La sociedad INDOGISA presentó con fecha 24 de enero de 2012 solicitud de concurso voluntario que recayó en el Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid. El precitado juzgado dictó Auto de Declaración de Concurso Voluntario con fecha 2 de abril de 2012. Ante la falta de viabilidad la sociedad presentó solicitud de apertura de la fase de liquidación del concurso la cual fue dictada por el Juzgado el día 18 de abril de 2013. La diferencia negativa respecto de la participación en la sociedad se encuentra provisionada por el 100% del valor de la inversión.

e) *Dividendos y otros beneficios recibidos en el ejercicio.*

No se han producido en el ejercicio dividendos o ningún otro beneficio.

No se ha producido ninguna operación con las entidades del grupo

f) *Cotización en Bolsa de las acciones.*

Las acciones de las sociedades del grupo no cotizan en Bolsa.

g) *Correcciones valorativas por deterioro.*

*Ejercicio 2024*

No se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro

*Ejercicio 2023*

No se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro

h) *La Fundación no ostenta cargo de Administrador en ninguna de las Sociedades en que participa.*

i) *Número medio de empleados en empresas participadas.*

*P.M. W.*



CATEGORÍA	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Personal titulado	0	0	0	0	0
Comerciales, vendedores	0	0	0	0	0
Oficiales administrativos	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

j) *Importe neto de la cifra de negocio.*

SOCIEDAD	2023	2022
Indogisa, S.A.	0,00	0,00

k) *Ingresos y gastos de operaciones con entidades del grupo.*

1.) El detalle de los ingresos de las cuentas de sociedades del Grupo es:

No se ha producido ninguna operación con las entidades del grupo

2.) No se ha producido, durante el ejercicio 2024, movimiento en las cuentas de gasto derivado de operaciones con entidades del Grupo.

l) *Resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio de inversiones en entidades del grupo.*

Durante el ejercicio 2024 no se han producido movimientos relativos a enajenación o disposición de inversiones en entidades del grupo.

**7.4 Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.**

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019 (BOE 5 de marzo de 2019), por el que se aprueba el "Código de Conducta relativo a la realización de Inversiones Financieras Temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro", la Fundación manifiesta que durante el ejercicio 2024 no se han adquirido valores ni se han liquidado participaciones que se separen de los principios y recomendaciones incluidos en este código. En particular, las operaciones con inversiones financieras realizadas por la Fundación Hogar del Empleado durante el ejercicio 2024, se han realizado conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 30 de junio de 2020.

Los principios que deben guiar la selección de las distintas inversiones financieras temporales son los siguientes:

- **COHERENCIA:** las inversiones deberán ser coherentes con los criterios éticos y principios de la Fundación y la estrategia de inversión con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.
- **LIQUIDEZ:** Como regla general deberá invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos. Se considerará especialmente apropiada la inversión en valores negociados en mercados regulados e instituciones de inversión colectiva con reembolso diario armonizadas a nivel europeo (UCITS) o equivalentes.

*P.M.* *W.*



- **DIVERSIFICACIÓN:** seleccionando una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con distinto perfil de riesgo. Una política de inversión en una variedad de instituciones de inversión colectiva armonizadas o similares se considera también especialmente apropiada, dado el principio de diversificación al que las mismas están sujetas.
- **PRESERVACIÓN DEL CAPITAL:** La política de inversión deberá dar, en todo caso, especial prioridad a la preservación del capital, evitando operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Se considera especialmente inapropiada la realización de operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a la obtención de ganancias en el corto plazo. Deberán por ello ser objeto de especial explicación, en el caso de que se realicen, las siguientes operaciones que se relacionan a continuación con efectos meramente ilustrativos y no limitativos:

- Operaciones intradía
  - Operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos
  - Ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos
  - Contratos financieros por diferencias
  - Cualesquiera otros de naturaleza análoga
- **PRINCIPIO DE SEGURIDAD**, con arreglo al cual, habrá de valorarse como prioritaria la recuperación de la inversión en el plazo de vencimiento previsto, así como la realización de inversiones en instrumentos financieros garantizados.
- **PRINCIPIO DE RENTABILIDAD**, según el cual, ha de relacionarse el coste de la inversión con los beneficios generados por la misma.

En la selección de sus inversiones, La Fundación Hogar del Empleado además de los criterios anteriores, procurará atender a criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR): medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.

A continuación, se explica el grado de cumplimiento de la normativa expuesta por parte de la Fundación en el ejercicio 2024.

En particular, durante el ejercicio 2024, con fecha 13.03.2024, se ha producido la venta de las 66.775,719903 participaciones que la fundación mantenía en el fondo CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025, FI (Código ISIN: ES0145884005 - Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5621). El importe percibido por la venta fue de 401.214,51 euros. Las participaciones habían sido adquiridas con fecha 03.06.2022, por un importe total de 396.297,80 €.

el

Este fondo es de renta fija, del tipo "buy and hold", con un horizonte temporal recomendado hasta el 30/07/2025 y está calificado como fondo no complejo, con riesgo de mercado muy bajo, nivel bajo en riesgo de crédito y sin riesgo de liquidez. El nivel de riesgo del fondo es de 2/6, según el indicador de la CNMV. La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA).

Según lo establecido en el precitado acuerdo la Fundación presenta ante su Protectorado de forma independiente el Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del **Código de Conducta**.

## 7.5. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

*P. M.* *W.*



I Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	2.960.116,05	417.316,53	166.368,66	3.211.063,92
	<b>Total usuarios</b>	<b>2.960.116,05</b>	<b>417.316,53</b>	<b>166.368,66</b>	<b>3.211.063,92</b>
Otros Deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	5.099,02	0,00	787,30	4.311,72
	<b>Total otros deudores</b>	<b>5.099,02</b>	<b>0,00</b>	<b>787,30</b>	<b>4.311,72</b>
<b>TOTALES</b>		<b>2.965.215,07</b>	<b>417.316,53</b>	<b>167.155,96</b>	<b>3.215.375,64</b>

CONCEPTO	Provisiones para cuotas devueltas y otras operaciones de tráfico
	Saldo Inicial
Adiciones	225.499,00
Disminuciones	0,00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>2.908.552,45</b>

Este saldo final se corresponde con las cuotas devueltas y pendientes de cobro a fecha de cierre por parte de los usuarios de los cuatro centros educativos de titularidad de la fundación, junto con los importes adeudados a la fundación por arrendatarios de los inmuebles propiedad de la misma.

#### 7.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del efectivo y otros activos líquidos equivalentes correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTOS	2024	2023
Caja	9.326,79	5.821,82
Bancos	2.755.340,91	1.763.146,28
<b>TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>2.764.667,70</b>	<b>1.768.968,10</b>

### 8. Pasivos financieros, beneficiarios-acreadores

#### 8.1. Valor en libros y desglose

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

P. A. M.



CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Débitos y partidas a pagar	4.284.552,99	4.377.580,21			4.284.552,99	4.377.580,21
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenidos para negociar						
— Otros						
Flanzas recibidas largo plazo			259.464,97	310.950,97	259.464,97	310.950,97
<b>TOTAL</b>	<b>4.284.552,99</b>	<b>4.377.580,21</b>	<b>259.464,97</b>	<b>310.950,97</b>	<b>4.544.017,96</b>	<b>4.688.531,18</b>

La categoría de débitos y partidas a pagar recoge préstamos vinculados a las adquisiciones y reformas en los centros escolares y a la compra de viviendas destinadas al arrendamiento en El Boalo y en Madrid, según el detalle del punto 8.2 b.

En dicha categoría se incluye también una cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Bankia S.A. (ahora Caixabank), por importe de 900.000 € a plazo de 3 años, cuyo vencimiento fue extendido con fecha de 25 de mayo de 2021 por tres años más, hasta el 29 de abril de 2026. La finalidad de dicha póliza de crédito es la financiación de circulante y el saldo dispuesto de dicha póliza de crédito a 31/12/2024 es de 816.511,19 €.

Asimismo, se incluye también dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar una segunda cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Banco de Santander S.A., por importe de 300.000 € a plazo de 3 años, para la cual con fecha de 19/05/2021 se firmó la extensión de su vencimiento por tres años más, hasta el 12 de noviembre de 2026. La finalidad de dicha póliza de crédito es también la financiación de circulante y el saldo dispuesto de dicha póliza de crédito a 31/12/2024 es de 248.907,83 €.

#### Operaciones relativas a préstamos realizadas durante el año 2024:

- Con fecha de 2 de octubre de 2024 se firma ante notario la venta del inmueble sito en la calle Murillo 50, en El Boalo, que era propiedad de la fundación. Dicho inmueble estaba garantizado por el préstamo hipotecario nº 9620.250.446182.49 constituido en Caixabank. En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se aporta certificación bancaria de la cancelación anticipada de dicho préstamo hipotecario, por importe de 133.634,21 euros de capital, con abono de 176,40 euros de intereses, abonando, por lo tanto, un total de 133.810,61 euros para la cancelación total del préstamo.
- Con fecha 01.02.2024 se produce la cancelación del préstamo nº 322.997.063-56, que se había constituido con fecha 14.07.2023, con las siguientes características:

CAPITAL INICIAL: 300.000 €

TIPO DE INTERÉS: Fijo, 3,5%

PLAZO: 6 meses

VENCIMIENTO: 31/01/2024

GARANTÍA: Garantizado por los valores de los que la fundación es titular en Caixabank, que resultan pignorados para esta operación (Fondo de Inversión CAIXABANK DEUDA PÚBLICA ESPAÑA ITALIA 2025 FI)

El objetivo de este préstamo era la financiación de circulante durante los meses de verano de 2023. El saldo de este préstamo a 31.12.2023 es de 100.583,04 euros y a 31.12.2024 es de 0 euros.

*P.D.* *U.*



Durante el ejercicio 2024 no se han realizado otras operaciones relativas a préstamos, además de las dos cancelaciones de préstamos ya reseñadas en los párrafos anteriores.

Los préstamos para obras extraordinarias de Lourdes y Montserrat figuran a 31.12.2024 con un saldo de 1.100.000 € (Lourdes) y 1.279.288,88 € (Montserrat). Estas son las cantidades dispuestas para la ejecución de obras en ambos centros escolares a cierre de ejercicio. Ambos préstamos se constituyeron el 30.06.2022, con una carencia de 3 años y disposiciones parciales, de manera que durante este período de carencia solamente se abonan intereses por el capital dispuesto. Este período de carencia finalizará el 30.06.2025, fecha en la que se empezará a amortizar el principal de ambos préstamos.

En el apartado 8.2.b de esta memoria se proporciona información detallada sobre la situación y condiciones de todos los préstamos bancarios vigentes a cierre de ejercicio 2024.

La categoría fianzas recibidas a largo plazo recoge las fianzas aportadas por los inquilinos de los locales en arrendamiento (229.315,97 €) y fianzas accede (programa préstamo de libros) por 30.149,00 €

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, es:

CATEGORIAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023
	Débitos y partidas a pagar	270.889,31	248.145,03	2.221.074,48	2.321.906,88	2.491.963,79	2.570.051,91
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	— Mantenidos para negociar						
	— Otros						
	Otros						
	<b>TOTAL</b>	<b>270.889,31</b>	<b>248.145,03</b>	<b>2.221.074,48</b>	<b>2.321.906,88</b>	<b>2.491.963,79</b>	<b>2.570.051,91</b>

El Órgano de Gobierno de la Entidad considera que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

## 8.2. Información general.

### a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

*P.N.* *W.*



EJERCICIO 2023	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	838.066,03	275.667,07	1.524.521,83	422.949,86	437.127,75	2.028.284,67	5.526.597,21
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	248.145,03	275.667,07	1.524.521,83	422.949,86	437.127,75	1.717.313,70	4.625.725,24
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Provisiones a corto plazo							
Otros pasivos financieros	589.921,00					310.950,97	900.871,97
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.669.704,26						1.669.704,26
Proveedores	301.899,52						301.899,52
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores varios	1.581,43						1.581,43
Personal	0,00						0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00						0,00
Anticipos de clientes	1.366.223,31						1.366.223,31
Periodificaciones a corto plazo	62.281,62						62.281,62
<b>TOTAL</b>	<b>2.570.051,91</b>	<b>275.667,07</b>	<b>1.524.521,83</b>	<b>422.949,86</b>	<b>437.127,75</b>	<b>2.028.284,67</b>	<b>7.258.583,09</b>

EJERCICIO 2024	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	289.342,31	1.470.130,85	417.991,92	431.732,30	391.459,24	1.832.703,65	4.833.380,27
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	270.889,31	1.470.130,85	417.991,92	431.732,30	391.459,24	1.573.238,68	4.555.442,30
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Provisiones a corto plazo							0,00
Otros pasivos financieros	18.453,00					259.464,97	277.917,97
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.134.975,72						2.134.975,72
Proveedores	608.288,04						608.288,04
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores varios	1.163,82						1.163,82
Personal	0,00						0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00						0,00
Anticipos de clientes	1.525.523,86						1.525.523,86
Periodificaciones a corto plazo	67.645,76						67.645,76
<b>TOTAL</b>	<b>2.491.983,79</b>	<b>1.470.130,85</b>	<b>417.991,92</b>	<b>431.732,30</b>	<b>391.459,24</b>	<b>1.832.703,65</b>	<b>7.035.881,75</b>

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio.

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2024	2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	19,1	18,6
Ratio de operaciones pagadas	18,3	18,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,0	30,0

	Importe	Importe
Total pagos realizados	8.287.715	9.482.169
Total pagos pendientes	609.452	303.481

*P.M. U.*



*b) Deudas con entidades de crédito**Largo Plazo:*

ENTIDAD	LARGO PLAZO 2024	LARGO PLAZO 2023	% INTERES	VENCIMIENTO
Caixa Bank (El Boalo )	371.707,08	525.381,68	EUR + 0,70%	jun-39
ABANCA (Novación Serrano)	129.301,47	164.748,14	2,95 %	may-29
ABANCA (Lourdes Préstamo refundido)	252.135,65	317.876,81	2,95 %	jul-29
ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	1.046.238,72	854.114,70	2,95 %	jun-34
ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	1.210.865,44	1.165.511,15	2,95 %	jun-34
FIARE (Placas solares Hipatia)	104.170,15	117.223,57	EUR + 2,8%	mar-32
FIARE (Placas solares Lourdes)	57.310,27	64.291,73	EUR + 2,8%	may-32
FIARE (Placas solares Montserrat)	47.404,79	53.179,49	EUR + 2,8%	may-32
Caixa Bank Póliza Crédito ICO	816.511,59	817.761,78	1,50%	abr-26
Santander Póliza Crédito ICO	248.907,83	297.491,16	1,90%	nov-26
<b>TOTAL</b>	<b>4.284.552,99</b>	<b>4.377.580,21</b>		

*Corto Plazo:*

ENTIDAD	CORTO PLAZO 2024	CORTO PLAZO 2023	% INTERES	VENCIMIENTO
CAIXABANK (El Boalo )	21.672,17	25.045,04	E + 0,70	jun-39
ABANCA (Novación Serrano)	35.446,68	34.417,59	2,95 %	may-29
ABANCA (Lourdes Préstamo refundido)	65.741,19	63.832,51	2,95 %	jul-29
ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	53.761,28	0,00	2,95 %	jun-34
ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	68.423,44	0,00	2,95 %	jun-34
FIARE (Placas solares Hipatia)	13.103,76	12.353,46	EUR + 2,8%	mar-32
FIARE (Placas solares Lourdes)	6.973,03	6.520,16	EUR + 2,8%	may-32
FIARE (Placas solares Montserrat)	5.767,76	5.393,23	EUR + 2,8%	may-32
CAIXABANK (Crédito circulante)	0,00	100.583,04	3,50%	ene-24
<b>TOTAL</b>	<b>270.889,31</b>	<b>248.145,03</b>		

**CAIXABANK (BANKIA):**-Viviendas El Boalo

Están garantizados mediante hipoteca constituida sobre los chalets sitos en la calle Goya, 51 y 53 y en la calle Murillo, 52 de El Boalo.

-Crédito ICO

Cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Bankia S.A. (ahora Caixabank), por importe de 900.000 € a plazo de 3 años. La finalidad de dicha póliza de crédito es la financiación de circulante.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha de 25 de mayo de 2021 se ha firmado una ampliación por tres años del plazo de vencimiento de este crédito, avalada también por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID. La nueva fecha de vencimiento es, por lo tanto, el 29 de abril de 2026.

-Crédito Circulante: Con fecha 14.07.2023, Se constituyó préstamo N° 322.997.063-56 con Caixabank, con las siguientes características:

CAPITAL INICIAL: 300.000 €

TIPO DE INTERÉS: Fijo, 3,5%

PLAZO: 6 meses

VENCIMIENTO: 31/01/2024



**GARANTÍA:** Garantizado por los valores de los que la fundación es titular en Caixabank, que resultan pignorados para esta operación (Fondo de Inversión CAIXABANK DEUDA PÚBLICA ESPAÑA ITALIA 2025, FI)

Este préstamo se canceló a su vencimiento, con fecha de 01.02.2024.

## TARGOBANK

### -Colegio Lourdes, préstamo refundido.

- Derivado de los tres préstamos preexistentes que se utilizaron para la financiación de la primera fase y segunda fase de la ampliación del colegio necesarias para la admisión de más alumnos. Están constituidos con garantía hipotecaria sobre el inmueble de la fundación sito en la calle de Serrano, en Madrid. Tipo de interés fijo del 2,95% y mismo plazo de finalización del último de los préstamos antiguos (julio 2029). Nº del préstamo 2998 8000 48 9380

### -Edificio Serrano, 158

- Derivado de la rehabilitación integral del edificio, necesaria para su posterior arrendamiento, está garantizado mediante hipoteca constituida sobre el edificio sito en la calle Serrano, 158. Tipo de interés fijo del 2,95% y vencimiento 30/05/2029. Nº del préstamo 2991 8000 52 0191,

### -Colegio Lourdes, plan de obras extraordinarias

- Firmado para la financiación del plan de obras extraordinarias del colegio, que se va a ejecutar durante los veranos de 2023 a 2025. Está garantizado mediante hipoteca constituida sobre los inmuebles de Serrano y Velázquez, propiedad de la fundación. Nº del préstamo: 2991 8000 49 2878. Con las siguientes características:

CAPITAL INICIAL: 1.100.000 €

TIPO DE INTERÉS: Fijo, 2,95%

PLAZO: 144 meses (12 años)

CARENCIA: 3 años, con disposiciones parciales

VENCIMIENTO: 30/06/2034

### -Colegio Montserrat, plan de obras extraordinarias

- Firmado para la financiación del plan de obras extraordinarias del colegio, que se va a ejecutar durante los veranos de 2023 a 2025. Está garantizado mediante hipoteca constituida sobre los inmuebles de Serrano y Velázquez, propiedad de la fundación. Nº del préstamo: 2994 4000 47 2561. Con las siguientes características:

CAPITAL INICIAL: 1.400.000 €

TIPO DE INTERÉS: Fijo, 2,95%

PLAZO: 144 meses (12 años)

CARENCIA: 3 años, con disposiciones parciales

VENCIMIENTO: 30/06/2034

## SANTANDER:

### -Crédito ICO

Cuenta de crédito avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea ICO-COVID, a través de la entidad Banco de Santander S.A., por importe de 300.000 € a plazo de 3 años, para la cual con fecha de 19/05/2021 se firmó la extensión de su vencimiento por tres años más, hasta el 12 de noviembre de 2026. La finalidad de dicha póliza de crédito es también la financiación de circulante.

*P.M.* *W*

Pág.

49 / 114



**FIARE:**-Créditos Placas solares

Tres créditos, constituidos para la financiación de las instalaciones de placas solares fotovoltaicas de los tres colegios. Garantizados con cargo a la línea ICO INVERSIÓN COVID, con las siguientes características:

- 16.03.2022: PÓLIZA COLEGIO HIPATIA. Importe: 152.000,00 €. Plazo: 120 meses. Sin carencia T. Deudor: E+2,8%. Comisión apertura: 1%. Garantía: ICO inversión COVID.
- 30.06.2022: PÓLIZA COLEGIO LOURDES: Importe: 81.000,00 €. Plazo: 120 meses. Sin carencia T. Deudor: E+2,8%. Comisión apertura: 1%. Garantía: ICO inversión COVID.
- 30.06.2022: PÓLIZA COLEGIO MONTSERRAT: Importe: 67.000,00 €. Plazo: 120 meses. Sin carencia T. Deudor: E+2,8%. Comisión apertura: 1%. Garantía: ICO inversión COVID.

**c) Garantías comprometidas con terceros.****Avalos recibidos:**

ENTIDAD	ANTE	IMPORTE	FECHA	OBJETO
Targo Bank	Ayto. Madrid	2.760,89	11/09/2001	I.B.I
Targo Bank	Ayto. Madrid	2.635,65	11/09/2001	I.B.I
Targo Bank	Ayto .Rivas Vaciamadrid	27.500,00	13/05/2010	Concurso Público
Targo Bank	Ayto. Madrid	849,60	04/12/2013	Licencia
Targo Bank	Ayto. Madrid	3.195,50	04/04/2014	Residuos Obras

**8.3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.**

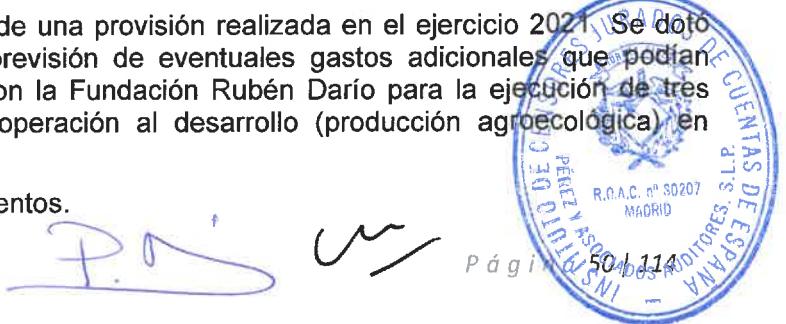
En el ejercicio 2024 no se ha producido ningún impago relativo a los préstamos vigentes.

**8.4. Provisiones y contingencias.**

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023					13.850,00	13.850,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023					13.850,00	13.850,00
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024					13.850,00	13.850,00
(+) Dotaciones					0,00	0,00
(-) Aplicaciones					0,00	0,00
(-) Excesos					0,00	0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024					13.850,00	13.850,00

El saldo (13.850 euros) proviene de una provisión realizada en el ejercicio 2021. Se dotó provisión por dicho importe en previsión de eventuales gastos adicionales que puedan derivarse del convenio suscrito con la Fundación Rubén Darío para la ejecución de tres acciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo (producción agroecológica) en Nicaragua.

-En ejercicio 2023: No hay movimientos.



-En ejercicio 2024: No hay movimientos.

## 9. Existencias

La situación y el movimiento durante el año han sido:

### Ejercicio 2023

Naturaleza de las existencias	A) Saldo al inicio del ejercicio	Adquisiciones	Reversión corrección valorativa por deterioro	Transferencias o traspasos	Salidas	Corrección valorativa por deterioro	A) Saldo al final del ejercicio
Publicaciones	85.135,65	100.103,90			85.134,65		100.104,90
Sudaderas	0,00	4.945,19			664,76		4.280,43
<b>TOTAL</b>	<b>85.135,65</b>	<b>105.049,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>85.799,41</b>	<b>0,00</b>	<b>104.385,33</b>

### Ejercicio 2024

Naturaleza de las existencias	A) Saldo al inicio del ejercicio	Adquisiciones	Reversión corrección valorativa por deterioro	Transferencias o traspasos	Salidas	Corrección valorativa por deterioro	A) Saldo al final del ejercicio
Publicaciones	100.104,90	115.908,43			100.104,90		115.908,43
Sudaderas	4.280,43	1.973,64			2.152,94		4.101,13
<b>TOTAL</b>	<b>104.385,33</b>	<b>117.882,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>102.257,84</b>	<b>0,00</b>	<b>120.009,56</b>

No se han recibido existencias a título gratuito durante el ejercicio 2024.

## 10. FONDOS PROPIOS

### 10.1. Movimientos.

#### 2023

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE		EJERCICIO 2023		
FONDOS PROPIOS		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones
I. Dotación fundacional / Fondo social		13.265.074,76	0,00	0,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		13.265.074,76		13.265.074,76
2. Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido				
II. Reservas voluntarias		4.713.880,25		
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-1.260.757,08		-524.010,61
VI. Excedente del ejercicio		-524.010,61	-1.058.533,66	524.010,61
VII. Gastos Imputados directamente a P.Neto		0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>16.194.187,32</b>	<b>-1.058.533,66</b>	<b>0,00</b>
				15.135.653,66

*P. M.* *W.*



2024

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE		EJERCICIO 2024		
FONDOS PROPIOS		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones
I. Dotación fundacional / Fondo social		13.265.074,76	0,00	0,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		13.265.074,76		13.265.074,76
2. Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido				
II. Reservas voluntarias		4.713.880,25		
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-1.784.767,69	-1.058.533,66	-2.843.301,35
VI. Excedente del ejercicio		-1.058.533,66	1.008.529,54	1.058.533,66
VII. Gastos Imputados directamente a P.Net		0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>15.135.653,66</b>	<b>-50.004,12</b>	<b>1.058.533,66</b>
				<b>16.144.183,20</b>

#### 10.2. Origen de los aumentos y causa de las disminuciones.

Los aumentos proceden de la aplicación del excedente del ejercicio 2023 a resultados excedentes de ejercicios anteriores y de la aplicación del resultado 2024 a excedente del ejercicio.

Las disminuciones proceden de la aplicación del excedente 2023 a excedentes de ejercicios anteriores.

No existen desembolsos pendientes, ni aportaciones no dinerarias.

Las reservas voluntarias alcanzan la cifra de 4.713.880,25 € y son consecuencia de la actividad fundacional que desarrolla la entidad.

#### Gastos imputados directamente al patrimonio neto.

En el ejercicio 2024 no se ha producido imputación de resultados directamente a patrimonio neto.

#### Dotación Fundacional.

La dotación fundacional, con un importe de 13.265.074,76 €, está compuesta por la aportación inicial depositada en efectivo en el acto de constitución (3.005,06 €), y por los inmuebles de los colegios propiedad de la fundación, ya que son los inmuebles en los que se desarrolla su actividad docente en cumplimiento de sus finalidades estatutarias de interés general. Se relacionan a continuación dichos inmuebles.

INMUEBLES DOTACIÓN
Colegio Montserrat 1 C/ José Martínez de Velasco, 1
Colegio Montserrat 2 C/ Juan Esplandiú, 2
Colegio Lourdes, C/ San Roberto 13, C/ San Roberto 18 y C/ San Roberto 11

*P. J.* *W.*



## 11. Situación fiscal

### 11.1 Impuestos sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La entidad está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

### 11.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

		2024	2023
RESULTADO CONTABLE		1.008.529,54	-1.058.533,66
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Otras diferencias		
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
<b>BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A la entidad le es aplicable el régimen fiscal derivado de la Ley 49/2002 por lo que no registra en el ejercicio gasto por el impuesto de sociedades.

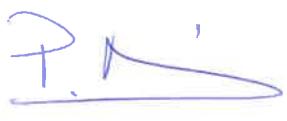
Detalle créditos y deudas con las Administraciones públicas:

Otros créditos con las Administraciones Públicas	2024	2023
CAM deudora retenciones y S.Social pago delegado	300.740,07	806.013,48
CAM deudora sustituciones y becas	244.963,93	210.975,80
Hacienda Pública deudora IVA	24.039,81	0,00
Ayto. Madrid deudor subvenciones	34.500,00	0,00
Ayto. Rivas Subvención	39.970,26	39.493,21
Hacienda Pública deudora devolución de impuestos	118,02	301,18
Hacienda Pública deudor retención y pagos a cuenta	1.755,16	118,02
Otras administraciones deudoras subvenciones	878.389,31	662.285,28
<b>TOTAL</b>	<b>1.524.476,56</b>	<b>1.719.186,97</b>

Otras deudas con las Administraciones Públicas	2024	2023
CAM acreedora retenciones y S.Social pago delegado	905.490,41	823.956,13
Hacienda Pública acreedora IRPF	200.315,31	190.796,01
Seguridad Social acreedora	196.056,85	187.201,29
Hacienda Pública acreedora IVA	0,00	21.677,44
Ayuntamiento Rivas acreedor canon	223.661,29	142.592,44
<b>TOTAL</b>	<b>1.525.523,86</b>	<b>1.366.223,31</b>

### BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE APLICACION

No existen bases negativas pendientes de aplicación al cierre del ejercicio 2024.



### 11.3 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo.

## 12. Ingresos y Gastos

### 12.1. Ayudas monetarias y no monetarias.

	Actividad Fundacional	Sin actividad específica	2024	2023
<b>a) Ayudas monetarias</b>				
Ayudas monetarias individuales	415.138,09		415.138,09	310.229,03
Ayudas monetarias a entidades				
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
<b>b) Reintegro de ayudas y asignaciones</b>				
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>415.138,09</b>	<b>0,00</b>	<b>415.138,09</b>	<b>310.229,03</b>

Las ayudas monetarias individuales corresponden a las ayudas al estudio concedidas a alumnos/as de los colegios de FUHEM en situación de precariedad económica y permiten que esos alumnos/as desarrollen el curso escolar con normalidad, aunque no puedan abonar las cuotas correspondientes.

No se han realizado ayudas no monetarias en el ejercicio 2024.

### 12.2. Aprovisionamientos.

Cuentas	Total 2024	Total 2023
600 Compras de bienes destinados a la actividad	122.505,57	57.411,91
602 Compras de otros aprovisionamientos	379.848,41	510.693,87
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-13.650,59	-14.304,49
<b>TOTAL</b>	<b>488.703,39</b>	<b>553.801,29</b>

### 12.3. Gastos de Personal.

Cuentas	Total 2024	Total 2023
640. Sueldos y salarios	14.977.787,86	14.397.020,25
641 Indemnizaciones	5.875,07	2.158,35
642 Seguridad social a cargo de la empresa	4.391.583,94	4.257.012,44
<b>TOTAL</b>	<b>19.375.246,87</b>	<b>18.656.191,04</b>

P. M. W.



#### 12.4. Otros gastos de actividad.

Cuentas	Total 2024	Total 2023
621 Arrendamientos y canones	843.790,50	809.389,29
622 Reparaciones y conservación	1.352.203,34	1.399.561,66
623 Servicios profesionales independientes	1.646.311,30	1.486.089,94
624 Transportes	45.477,74	50.228,47
625 Primas de seguros	91.144,15	84.976,22
626 Servicios bancarios y similares	31.024,68	53.853,87
628 Suministros	379.808,63	678.941,80
629 Otros servicios	2.479.356,57	2.349.216,14
63 Tributos	11.298,45	7.041,75
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	225.499,00	337.319,65
678/778 Extraordinarios	262.623,05	68.633,01
<b>TOTAL</b>	<b>7.368.537,41</b>	<b>7.325.251,80</b>

El importe que figura en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales" por importe de 488.122,05 €, es el resultado de la agrupación de los saldos de los subgrupos 694 (Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad), 695 (Provisiones por otras operaciones de la actividad), 7954 (Exceso de provisiones por operaciones de la actividad) 678 (Gastos extraordinarios) y 778 (Ingresos extraordinarios).

El importe de la cuenta 678 (Gastos Extraordinarios) incluye el importe de una indemnización a las comunidades de propietarios de Avenida de Portugal, 65 y 67, por un total de 250.500 euros, en concepto de daños y perjuicios por los daños ocasionados a dichas comunidades de propietarios por la apertura de las puertas de las viviendas propiedad de la fundación, que fue declarada como no conforme a derecho, de acuerdo con sentencia de 25 de enero de 2021 de primera instancia nº 52 de Madrid.

#### 12.5. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.

##### a) Deterioros y pérdidas

No se aplica ningún deterioro en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

##### b) Enajenaciones

CONCEPTO	2024	2023
Resultado por enajenaciones	2.218.058,04	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.218.058,04</b>	<b>0,00</b>

En el ejercicio 2023, no se produce ninguna enajenación.

En el ejercicio 2024, se procede a la enajenación de 4 inmuebles propiedad de la fundación, pertenecientes a su cartera de inmuebles en arrendamiento:

a) Inmueble Claudio Coello, 102:

*R. D.* *W.*



La fundación vendió con fecha de 11 de enero de 2024 dos locales comerciales, fincas situadas en c/ Claudio Coello, 102. Los dos locales se vendieron por un importe global de 1.450.000 euros, siendo su valor contable residual de 338.564,93 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 1.111.435,07 euros.

La Fundación ha reinvertido parte de estos recursos en la compra de dos inmuebles de obra nueva para el alquiler en una promoción en la c/ Alejandro Dumas, de Madrid, en los que se ha invertido un total de 963.820,36 euros. También se habían depositado, a fecha de 31.12.2024, un total de 40.354,25 euros, en concepto de anticipos materiales por la adquisición de una vivienda para el alquiler en la C/ Virgen del Lluc 49, en Madrid. La fundación ha adquirido esta vivienda, con precio aplazado, y mediante contrato de fecha 17 de diciembre de 2024. El resto de los recursos obtenidos por esta venta está pendiente de reinversión.

b) Inmueble Gatztambide, 49 (fecha de venta 11 de julio de 2024):

Se vende por un importe global de 850.000 euros, siendo su valor contable residual de 216.467,41 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 633.532,59 euros. Pendiente de reinversión.

c) Inmueble Murillo, 50\_El Boalo (fecha de venta 02 de octubre de 2024):

Se vende por un importe global de 290.000 euros, siendo su valor contable residual de 229.984,24 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 60.015,76 euros.

En el propio acto de otorgamiento de la escritura de compraventa se procede a la cancelación anticipada del préstamo hipotecario que gravaba esta vivienda, por importe de 133.634,21 euros de capital. Pendiente de reinversión.

d) Inmueble Goya 129-131 (fecha de venta 07 de noviembre de 2024):

Se vende por un importe global de 620.000 euros, siendo su valor contable residual de 206.925,38 euros y habiéndose generado como consecuencia de la enajenación un resultado positivo de 413.074,62 euros. Pendiente de reinversión.

## 12.6. Gastos financieros.

Detalle de los gastos financieros por intereses de préstamos:

BANCO	CONCEPTO	2024	2023
ABANCA	Edificio Serrano - Patrimonio en Arrendamiento	5.412,46	6.411,73
CAIXABANK	Viviendas El BOALO - Patrimonio en arrendamiento	23.260,23	22.744,74
ABANCA	Colegio Lourdes Fuhem	37.574,79	23.932,60
ABANCA	Colegio Montserrat Fuhem	36.069,91	17.129,54
FIARE	Colegios Hipatia / Lourdes / Montserrat	16.071,22	13.981,58
CAIXABANK	Crédito ICO	19.900,30	20.303,14
SANTANDER	Crédito ICO	7.188,09	7.160,42
CAIXABANK	Crédito Circulante	440,27	3.372,44
<b>TOTAL</b>		<b>145.917,27</b>	<b>115.036,19</b>



### 12.7. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.

CONCEPTO	2024	2023
Inversiones a valor razonable	2.515,91	3.151,46
<b>TOTAL</b>	<b>2.515,91</b>	<b>3.151,46</b>

Corresponden a los ajustes a su cotización de 31.12.2024 de las participaciones en el fondo de inversión de SANTANDER GESTIÓN GLOBAL EQUILIBRADO, FI (antes Targo Optima) por importe de +896,73€, y de las participaciones CDA de Triodos Bank, por importe de +1.315,75 €.

### 12.8. Ingresos financieros.

CONCEPTO	2024	2023
Otros ingresos financieros	104.434,00	3.671,95
<b>TOTAL</b>	<b>104.434,00</b>	<b>3.671,95</b>

Corresponden al resultado de los intereses devengados por los saldos en cuentas corrientes de la fundación, a la rentabilidad obtenida de los excedentes de tesorería invertidos en activos seguros de renta fija y fondos de inversión, a corto plazo y a la activación de los gastos financieros incurridos en el Plan de Obras Extraordinarias del colegio Montserrat.

En concreto, los ingresos financieros registrados en 2024 se corresponden con los dividendos percibidos por los CDA de Tríodos Bank (919,32 euros), a los ingresos percibidos por intereses en la cuenta remunerada de ABANCA (43.315,23 euros) y la incorporación al activo de los gastos financieros incurridos para la financiación de la inversión realizada para rehabilitación energética del colegio Montserrat (plan de obras extraordinarias), por importe de 60.199,45 euros.

Esta activación se produce en aplicación de la Norma de Valoración 2ª del PGC, al ser activos que han requerido un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

### 12.9. Ventas y otros ingresos ordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
Venta de publicaciones	20.000,61	52.794,25
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,61</b>	<b>52.794,25</b>

P. A. U.



### 12.10. Gastos de administración del patrimonio.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	2024	2023
600	Aprovisionamientos	Aprovisionamientos	539,22	2.422,34
621	Servicios exteriores	Gastos de comunidad	113.456,39	95.796,59
622	Servicios exteriores	Reparaciones	105.180,17	224.310,43
623	Servicios exteriores	Servicios profesionales independientes	146.778,04	51.546,08
625	Servicios exteriores	Seguros específicos locales amendados	9.433,87	8.963,22
626	Servicios exteriores	Gastos bancarios	553,66	4.300,10
631	Tributos	IBI, tasas locales amendados	5.408,28	8.795,25
634/639	Ajustes IVA	Ajustes IVA (circulante + inversiones)	3.903,39	-4.139,77
64	Gastos de Personal	Gastos de Personal	82.520,17	134.485,79
656	Gastos del órgano de gobierno	Gastos reembolsables a los patronos	0,00	0,00
662	Gastos financieros	Intereses préstamos locales arrendados	28.679,10	29.158,17
663	Var.valor razonable inst.financieros	Variación valor razonable inversiones	-2.515,91	-3.151,46
682	Amortización del inmovilizado	Dotación específica de los locales arrendados	206.313,91	229.250,39
678	Gto. Extraordinarios	Gto. Extraordinarios	253.771,35	68.561,15
694	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.traffic	Variación provisiones operaciones comerciales	-787,30	10.426,81
698	Pérdidas por deterioro en valores deuda c/p	Pérdidas por deterioro en valores deuda c/p	1.315,75	-10.394,42
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>			<b>954.550,08</b>	<b>850.330,67</b>

### 12.11. Ingresos. Información sobre:

#### a) Ingresos de la actividad propia

##### Ejercicio 2023

Actividad	a) Cuotas de usuarios y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Educativa		9.819.691,64		15.904.531,18	Usuarios-Comunidad de Madrid
Ecosocial				701,10	Unión Europea
<b>TOTAL</b>		<b>9.819.691,64</b>		<b>15.905.232,28</b>	

##### Ejercicio 2024

Actividad	a) Cuotas de usuarios y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Educativa		10.078.523,77		16.304.977,17	Usuarios-Comunidad de Madrid
Ecosocial				17.852,76	Unión Europea/ Min. Cultura/ Otros
<b>TOTAL</b>		<b>10.078.523,77</b>		<b>16.322.829,93</b>	

Los ingresos proceden de las cuotas y aportaciones de usuarios a los centros educativos de titularidad de la Fundación, de las subvenciones del Concierto Educativo con la Comunidad de Madrid vinculadas al profesorado y al funcionamiento de los citados centros y de las subvenciones privadas recibidas correspondientes a la ejecución de determinados proyectos (Nota 13).

*P. M. W.*



*b) Ingresos de la actividad mercantil***Ejercicio 2023**

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones donaciones y legados de la actividad mercantil	Procedencia
Ventas y Servicios	52.794,25	13.688,19	Usuarios-Dirección General del Libro
<b>TOTAL</b>	<b>52.794,25</b>	<b>13.688,19</b>	

**Ejercicio 2024**

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones donaciones y legados de la actividad mercantil	Procedencia
Ventas y Servicios	20.000,61	6.625,60	Usuarios-Dirección General del Libro
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,61</b>	<b>6.625,60</b>	

Ventas de publicaciones en soporte papel y online.

*c) Otros ingresos*

CONCEPTO	2024	2023
Ingresos arrendamientos inmuebles	744.885,85	779.330,72
Prestación de servicios	43.114,05	40.034,16
Servicios diversos	20.417,55	45.668,69
<b>TOTAL</b>	<b>808.417,45</b>	<b>865.033,57</b>

**12.12. Ingresos extraordinarios y Gastos extraordinarios**

CONCEPTO	2024	2023
Gastos extraordinarios	-270.702,34	-69.119,65
Ingresos extraordinarios	8.079,29	486,64
<b>TOTAL</b>	<b>-262.623,05</b>	<b>-68.633,01</b>

La partida de Gastos extraordinarios recoge la indemnización por daños y perjuicios satisfecha a las comunidades de propietarios de Avenida de Portugal 65 y 67, por importe de 250.500 euros.

La diferencia hasta los 270.702,34 € corresponde principalmente a la regularización de movimientos de saldos históricos de fichas de clientes y proveedores y otras partidas de balance.

La partida de Ingresos Extraordinarios incluye 2.936 euros por indemnización recibida del Canal de Isabel II por el siniestro ocurrido por obras de reparación de su canalización.

*P. A* *W*



Se incluye también la regularización de fianzas accede (sistema de préstamo de libros al alumnado) por la no devolución de dichos libros o por devoluciones de libros en mal estado (de 4.212, euros)

La diferencia hasta los 8.079,29 € corresponde principalmente a la regularización de movimientos de saldos históricos de fichas de clientes y proveedores y otras partidas de balance.

En la cuenta de resultados, tanto la partida de Ingresos extraordinarios (778) como la de Gastos extraordinarios (678), así como la cuenta 694 (dotación a la provisión por insolvencias de tráfico), la cuenta 695 (dotación provisión para operaciones de la actividad) y la cuenta 795 (exceso de provisión para operaciones de la actividad) figuran agrupadas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad".

P. M. W.

Página 60/314



## 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

## 1.4 Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia.

Cuenta	Entidad Docente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención	Año de concesión	Período de concesión	Importe Concedido	Importe restituido en ejercicios anteriores	Importe imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Pago delegado	2024	2024	13.644.211,76		13.644.211,76	13.644.211,76
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos Funcionamiento	2024	2024	1.720.938,97		1.720.938,97	1.720.938,97
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - Billingismo	2022	23 / 24	102.952,62		61.771,57	102.952,62
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - Billingismo	2023	24 / 25	41.189,83	0,00	41.189,83	41.189,83
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - Prog. Accede	2022	23 / 24	343.851,97		86.019,70	343.851,97
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - Prg. Accede	2023	24 / 25	194.557,73		114.973,44	114.973,44
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - PROA	2021	21 / 23	121.784,10		103.830,45	121.784,10
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - PROA Lourdes	2022	22 / 23	43.518,15		49.584,84	43.518,15
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - PROA Hipatia	2022	22 / 23	43.518,16		43.518,16	43.518,16
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - PROA Lourdes	2023	23 / 24	41.000,00		30.350,49	41.000,00
740	Comunidad de Madrid (PÚBLICA)	Otros gastos - PROA Hipatia	2023	23 / 24	41.446,82		5.944,60	41.446,82
740	Seguridad Social - FUNDAE (PÚBLICA)	Formación	2024	2024	34.892,38		34.892,38	34.892,38
740	Fondo Colaborador (PRIVADA)	Ecosocial			462,00		462,00	462,00
740	INCIBE (PRIVADA)	Educativa	2020	20 / 24	1.811,07		452,76	1.811,04
740	INCIBE (PRIVADA)	Educativa - Erasmus Youth	2023	23 / 25	43.265,00		12.266,74	19.460,54
740	INCIBE (PRIVADA)	Materialos Didácticos Ecosoc.	2023	2023 - 2024	33.840,00		33.840,00	33.840,00
740	INCIBE (PRIVADA)	Materialos Didácticos Ecosoc.	2024	2025	34.500,00		0,00	0,00
740	INCIBE (PRIVADA)	Cesión Espacios - Coordinador	2024	2024	38.970,05	0,00	39.970,05	39.970,05
740	INCIBE (PRIVADA)	Educativa	2023	2023	14.233,09		14.233,08	14.233,09
740	Donaciones (PRIVADA)	Gastos conferencias	2021	2022 - 2024	344.035,46		267.785,46	285.945,90
740	Donaciones (PRIVADA)	Investigación Ecosocial	2023	2023	211.513,41		141.008,94	211.513,41
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Investigación Ecosocial	2024	2024 - 2025	195.285,09		74.584,77	74.584,77
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Educativa - Colegios	2022	2022 - 2024	28.068,00		24.011,60	28.068,00
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Obras rehabilitación energética colegios	2022	2022 - 2025	216.828,24			0,00
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Obras rehabilitación energética colegios	2023	2023 - 2025	319.522,79			0,00
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Educación Ecosocial	2023	2023 - 2024	297.960,00		99.320,00	297.960,00
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Educación Ecosocial	2024	2024 - 2025	282.207,50		28.408,33	28.408,33
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Ecosocial	2022	2022 - 2023	101.206,00		70,10	8.942,55
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Plataas Solares	2023	2023 - 2024	8.773,69			0,00
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Plataas Solares	2023	2023 - 2024	8.912,84			0,00
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Plataas Solares	2023	2023 - 2024	12.831,66			0,00
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Formación	2024	2024	8.638,94	0,00	8.638,94	8.638,94
740	Subv. Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico	Ecosocial	2024	2024-2026	64.700,00	0,00	562,17	562,17
740	WELLBEING FOR ALL, PROYECTO WEALL	Ecosocial	2024	2024 - 2025	5.000,00	0,00	1.290,44	1.290,44
747	DONACIÓN - ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Ecosocial	2024	2025	15.000,00	0,00	0,00	0,00
747	CONVENIO FUNDACIÓN MONTEMADRID	Collegios - Energía Renovable			TOTAL	18.672.028,32	1.057.122,94	16.316.204,33
								17.373.327,27



W  
P.D.

En cuanto al cuadro 13.1.b (Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad mercantil), se ha aplicado un cambio de criterio respecto a ejercicios anteriores, ya que consideramos que la subvención de la Dirección General del Libro, concedida anualmente para la edición de la revista "Papeles de Relaciones Ecosociales y Economía Global", debe considerarse como una subvención a la actividad propia, y en concreto a la actividad Ecosocial de la fundación.

P.d. M.



**> Comunidad de Madrid Pago Delegado**

Son concedidas por la Comunidad de Madrid, dentro del concierto educativo otorgado por la misma a esta institución respecto de los centros escolares concertados de que se dispone en la citada Comunidad. Se corresponden con el Pago Delegado de las nóminas de los trabajadores docentes de cada uno de los centros. Están sujetas al propio concierto, a que éste exista y a que los centros escolares dispongan de los alumnos suficientes en cada una de las unidades concertadas.

**> Comunidad de Madrid Pago Delegado Orientación**

Concedidas por la Comunidad de Madrid, están destinadas a sufragar parte de las nóminas del gabinete psicológico de los centros escolares, estando sujetas a la existencia de las unidades correspondientes que dan lugar a la prestación del servicio del gabinete.

**> Comunidad de Madrid Pago Delegado Sustituciones**

Concedida por la Comunidad de Madrid dentro del ámbito de los conciertos escolares, subvencionando el pago de la nómina de los profesores que sustituyen a los titulares de la materia y que se incluyen dentro del pago delegado comentado con anterioridad.

**> Comunidad de Madrid - Otros Gastos**

Subvención concedida por la Comunidad de Madrid, para sufragar una parte de los gastos de funcionamiento que soporta cada uno de los centros a lo largo del ejercicio. Está sujeta a la adecuada utilización de la subvención en los gastos para los que está prevista y se justifica anualmente, mediante modelo oficial a la propia Comunidad de Madrid, el empleo dado a la misma.

**> Comunidad de Madrid – Bilingüismo**

Subvención para la implantación del programa de bilingüismo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid financiados con fondos públicos.

**> Comunidad de Madrid – Accede**

Subvención al programa Accede de préstamo gratuito de libros en los centros escolares de la Comunidad de Madrid.

**> Comunidad de Madrid – PROA (Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo)**

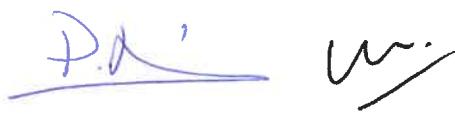
Subvenciones recibidas en los colegios de Hipatia y Lourdes, destinadas a proporcionar un refuerzo educativo con la finalidad de apoyar el éxito educativo del alumnado, especialmente del vulnerable, mediante la aportación de recursos y formación a los centros con mayores dificultades. Se materializa en la financiación de acciones concretas y horas de profesorado de refuerzo.

**> Seguridad Social (Formación continua)**

Subvención recibida de FUNDAE, entidad colaboradora y de apoyo técnico del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en materia de formación profesional para el empleo, para la formación del profesorado de los centros educativos de la Fundación.

**> Ayuntamiento de Rivas- Vaciamadrid**

Subvención recibida del Ayuntamiento de Rivas- Vaciamadrid, en el marco del convenio de colaboración en materia educativa y de empleo firmado con este ayuntamiento, para la financiación de los gastos ocasionados por la figura del coordinador de actividades para la programación educativa, cultural, social y deportiva del centro cultural que dicho ayuntamiento mantiene en las instalaciones del colegio en horario extraescolar. La



subvención está vinculada al ejercicio presupuestario de 2024 y financia gastos de dicho ejercicio, renovándose año a año mediante sucesivos convenios.

**> Ayto. de Madrid - Entreculturas**

Subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Madrid en consorcio con la Fundación Entreculturas para la financiación de diversos proyectos. La ONG Entreculturas figura como cabeza y responsable del consorcio.

**> Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD)**

Subvención recibida del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su convocatoria de 2023 para la financiación de seis actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente. El período de ejecución de la subvención abarca desde el 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

Subvención recibida del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su convocatoria de 2024 para la financiación de actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente. El período de ejecución de la subvención abarca desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

**> Proyecto Erasmus+ (Youth Energy Labs)**

Proyecto en consorcio con la Fundación Santa María La Real, subvencionado por la Unión Europea, dentro de la línea Erasmus+, con la siguiente finalidad: "Youth Energy Labs: Promoción de la energía renovable y la economía circular en el ámbito de la Unión Europea". La Fundación Santa María actúa como responsable y cabecera del consorcio.

**> Dirección General del Libro:**

Subvención destinada a la financiación de la publicación "Papeles de Relaciones Ecosociales", durante el ejercicio 2024.

**> INCIBE – Material TIC**

Material TIC donado al Colegio Montserrat FUHEM por su participación en los CYBEROLIMPICS 2017 y 2020. Se lleva a ingresos al mismo ritmo que la amortización de los materiales adquiridos.

**>Donación Fundación Rubén Darío**

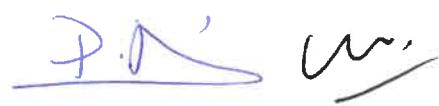
Con motivo de la disolución de la Fundación Rubén Darío, esta ha procedido a donar el haber remanente de su liquidación a favor de la Fundación Hogar del Empleado, en consonancia con las disposiciones legales y estatutarias a este respecto. Esta donación lleva aparejado el compromiso de realización de un proyecto agroecológico en Nicaragua, por importe de 76.150 euros.

**> Subvenciones CAM contratación**

Incentivos de la Comunidad de Madrid a la contratación indefinida.

**> Kenniscentrum Pro Work Europa**

Subvención de la UE – Programa ERASMUS+ para el proyecto "Boosting Efficiency mentalitY (BENEFY)" que se circunscribe al área de la formación profesional con la finalidad de crear recursos educativos innovadores en el ámbito de la eficiencia energética.





**> FENERCAM – Programa Pree Montserrat / Lourdes**

Subvención de la Fundación para la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCAM) para la rehabilitación energética de uno de los edificios de cada uno de los colegios (Montserrat y Lourdes). Se lleva a ingresos al mismo ritmo que la amortización de los activos adquiridos.

**> Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030**

Subvenciones a los proyectos "Vínculo ecosocial II: Transformación ecosocial en centros y comunidades educativas II: profundizando en la innovación social en transiciones ecosociales educativas en el marco de la Agenda 2030" (convocatoria 2023) y Vínculo Ecosocial III: Transformación ecosocial en centros y comunidades educativas III: Profundizando en la innovación social en transiciones ecosociales educativas en el marco de la Agenda 2030 (convocatoria 2024).

**> UE Speak4Nature**

Subvención de la UE, con cargo a los fondos Horizon Europe, al proyecto "Speak for Nature: Interdisciplinary Approaches on Ecological Justice". Proyecto en consorcio con otras 6 entidades de diversos países de la UE, con una duración de 4 años.

**> Subvención PRAAST Autoconsumo (Hipatia / Lourdes / Montserrat)**

Subvención de la Fundación para la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCAM) para la instalación de paneles solares para el autoconsumo energético en los tres colegios FUHEM. Se lleva a ingresos al mismo ritmo que la amortización de los activos adquiridos.

**> Ministerio de Educación y Formación Profesional: Subvención Reskilling**

Subvención del Ministerio de Educación y formación Profesional, para la realización de formación para la cualificación y recualificación de la población activa. Convocatoria de 2024.

**> Subvención Wellbeing For All**

Subvención con cargo al programa ERASMUS +, modalidad KA220, concedida en consorcio con otras 5 entidades, para el programa: "Wellbeing for all: Building Climate Resilient Cities Together".

**>Donación – Estudio sobre seguridad alimentaria**

Donación privada para la realización de un proyecto de investigación ecosocial, en el ámbito de la seguridad alimentaria, con el título: "dimensión internacional del sistema alimentario y sus conexiones con la crisis ecosocial". El proyecto tiene una duración de 9 meses, desde el 01.12.2024 al 31.08.2025.

**>Convenio Fundación Montemadrid**

Convenio con la Fundación Montemadrid para el desarrollo del proyecto "Laboratorios ciudadanos: energía renovable FUHEM", encaminado a la capacitación en el uso de las energías renovables y la economía circular, mediante procesos formativos dirigidos a jóvenes.

P.d. M.



**Movimiento de las partidas del balance.**

Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	1.241.500,32	845.956,27	851.044,13	1.236.412,46
131. Donaciones y legados de capital	452,79	0,00	452,76	0,03
132. Otras subvenciones donaciones y legados	76.150,00	15.000,00	28.063,44	63.086,56
<b>TOTALES</b>	<b>1.318.103,11</b>	<b>860.956,27</b>	<b>879.560,33</b>	<b>1.299.499,05</b>

CONCEPTO	2024	2023
Dirección General del Libro	0,00	13.688,19
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>13.688,19</b>

Reseñar aquí de nuevo el cambio de criterio que se mencionó en el apartado °13.1.b de esta memoria, ya que consideramos que la subvención de la Dirección General del Libro, concedida anualmente para la edición de la revista "Papeles de Relaciones Ecosociales y Economía Global", debe considerarse como una subvención a la actividad propia, y en concreto a la actividad Ecosocial de la fundación

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBVENCION	SALDO AL 31.12.22	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL 31.12.23	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL 31.12.24
Dirección general del libro	0,00	13.688,19	13.688,19	0,00	6.625,60	6.625,60	0,00
INCIBE - Material TIC	905,55	0,00	452,76	452,79	0,00	452,76	0,03
Comunidad de Madrid - Bilingüismo	57.195,60	61.771,57	57.195,60	61.771,57	0,00	61.771,57	0,00
Comunidad de Madrid - Accede	116.578,77	356.501,40	376.884,40	96.195,77	199.031,09	215.642,57	79.584,29
Comunidad de Madrid - Material Covid	3.618,00	0,00	3.618,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad de Madrid - PROA	104.336,10	82.446,82	109.043,19	77.739,73	0,00	77.739,73	0,00
Ayuntamiento Madrid - Entreculturas	13.280,00	33.840,00	13.280,00	33.840,00	34.500,00	33.840,00	34.500,00
Ayuntamiento de Rivas	0,00	39.493,21	39.493,21	0,00	39.970,05	39.970,05	0,00
Ministerios Transición Ecológica MITERD	0,00	211.513,41	141.008,94	70.504,47	195.285,09	145.089,24	120.700,32
Donación Rubén Darío	76.150,00	0,00	0,00	76.150,00	0,00	28.063,44	48.086,56
Kenniscentrum Pro Work Europa	18.242,61	0,00	13.788,21	4.454,40	0,00	4.454,40	0,00
U.E. European Reserach Executive Agency - Speak4	101.200,00	0,00	701,10	100.498,90	0,00	8.942,55	91.556,35
Fenercam - Programa Pree Montserrat	216.826,24	0,00	0,00	216.826,24	0,00	0,00	216.826,24
Agenda 2030_conv 2022	209.037,34	0,00	209.037,34	0,00	0,00	0,00	0,00
Agenda 2030_conv 2023	0,00	297.960,00	99.320,00	198.640,00	0,00	198.640,00	0,00
Agenda 2030_conv 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	292.207,50	28.408,33	263.799,17
PREE LOURDES	0,00	319.522,79	0,00	319.522,79	0,00	0,00	319.522,79
Prasst Lou	0,00	8.773,69	0,00	8.773,69	0,00	0,00	8.773,69
Prasst Mont	0,00	8.912,84	0,00	8.912,84	0,00	0,00	8.912,84
Prasst Hipatia	0,00	12.831,66	0,00	12.831,66	0,00	0,00	12.831,66
Erasmus Youth	0,00	43.285,00	12.296,74	30.988,26	0,00	19.460,54	11.527,72
Erasmus Wellbeing for All	0,00	0,00	0,00	0,00	64.700,00	562,17	64.137,83
Ministerio Educación - Reskilling	0,00	0,00	0,00	0,00	8.636,94	8.636,94	0,00
Donación - Seguridad Alimentaria	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	1.260,44	3.739,56
Convenio - Fundación Montemadrid	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>917.370,21</b>	<b>1.491.040,58</b>	<b>1.090.307,68</b>	<b>1.318.103,11</b>	<b>860.956,27</b>	<b>879.560,33</b>	<b>1.299.499,05</b>

P.D. M.



#### 14. Información sobre medio ambiente y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La actividad que desarrolla la Fundación, sobre todo en su vertiente ecosocial y de protección del entorno medioambiental nos ha hecho siempre tener una conciencia especial al respecto y tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier daño que pueda producir repercusión alguna en la alteración sobre el medio ambiente.

En lo relacionado con este apartado, en 2022 se procedió a la instalación de placas solares fotovoltaicas para el autoconsumo en los tres colegios de titularidad de la fundación, que producirán aproximadamente un total de 384.000 kWh de energía limpia al año, evitando la emisión a la atmósfera de 70.284 Kg de CO<sub>2</sub> cada año. Las tres instalaciones han estado funcionando a plena capacidad durante el ejercicio 2023.

También se han realizado durante el año 2024 gran parte de las actuaciones incluidas en el plan de obras extraordinarias para la rehabilitación energética de los colegios de Montserrat y Lourdes. Se han finalizado en 2024 las actuaciones sobre la envolvente energética del colegio Montserrat, mientras que las actuaciones pendientes en el colegio Lourdes correspondientes a dicho plan se completarán en 2025. Aparte de estas actuaciones, no hay en 2024 ningún gasto extraordinario ligado a este aspecto y, por tanto, no se aporta información contable en este apartado.

Conforme a la Resolución de 6 de abril de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, los administradores de la Fundación informan que no hay ninguna contingencia relacionada con la emisión de gases efecto invernadero y no hay litigios en curso sobre esta materia en que se vea afectada la entidad. Por tanto, no se ha efectuado ninguna dotación o provisión al respecto y como resultado de ello no se considera necesario efectuar ninguna valoración sobre el efecto de esta materia en el patrimonio o en los resultados de la Fundación.

## 15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

### 15.1. Actividad de la entidad.

El Plan de actuación de 2024 se ha basado en las prioridades marcadas por cada área y departamento diseñadas en congruencia con el Plan Estratégico 2023-26 de la Fundación.

El trabajo desarrollado desde el **Área Educativa** se ha centrado en:

- Mejorar la calidad educativa a través de la actualización de las programaciones didácticas, la formación docente y la implementación de metodologías innovadoras centradas en el alumnado.
  - Fortalecer la equidad para reducir las brechas de aprendizaje por diferencias sociales, económicas o culturales.

P. A'

Mr'



- Fomentar la inclusión educativa mediante estrategias que garanticen la igualdad de oportunidades y haciendo un seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Diseñar y desarrollar acciones formativas coherentes con los elementos más significativos del Proyecto Educativo de FUHEM.
- Impulsar la innovación educativa promoviendo experiencias para mejorar la respuesta educativa, la actualización didáctica, la formación del profesorado y la cohesión de los equipos.
- Incorporar la perspectiva ecosocial en las aulas, mediante el asesoramiento en el diseño y evaluación de situaciones de aprendizaje con enfoque ecosocial.
- Desarrollar competencias socioemocionales para el bienestar emocional del alumnado y su desarrollo integral.
- Apoyar el reequilibrio económico mediante la puesta en valor de las mejoras de nuestro Proyecto Educativo.
- Revisar la oferta educativa de nuestros centros e impulsar el desarrollo de la Formación Profesional. La apuesta de FUHEM por incorporar Ciclos Formativos de Formación Profesional dentro de la oferta académica de nuestros colegios no solo es una opción que ofrece al alumnado la oportunidad de formarse en una profesión de una manera muy práctica y adaptada al mercado laboral, sino que puede contribuir a reducir el impacto negativo que el descenso de natalidad y la ampliación de la oferta educativa está teniendo en la matriculación.

Todo esto ha sido posible gracias al trabajo en equipo con direcciones y gerencias de los colegios, el Departamento de Educación Ecosocial, el Departamento de Comunicación y Marketing, el Departamento de Personas y Organización, el equipo económico-administrativo junto con la Dirección Gerente y la Delegación del Patronato.

La actividad del **Departamento de Educación Ecosocial** se ha consolidado en 2024 debido a:

- La puesta en marcha de la LOMLOE en el curso 2022-2023, que tiene un marcado carácter ecosocial y, por ello, está suponiendo una oportunidad para el despliegue de este enfoque educativo en España.
- La necesidad de formación del profesorado en los elementos novedosos de la ley y en cómo dar el enfoque ecosocial que demanda.
- La identificación de FUHEM como uno de los principales referentes a nivel estatal en educación ecosocial.
- Los materiales y herramientas ya creadas para educar con perspectiva ecosocial.

Se ha articulado alrededor de una doble dimensión: profundizar en el trabajo bajo la perspectiva ecosocial de los centros de FUHEM y favorecer que el conjunto de la comunidad educativa española eduque también desde esa mirada. Para hacer eso posible ha sido necesario el fortalecimiento de redes y el aumento de fondos por diversas vías de financiación. A mitad de año ya se había superado el objetivo de formación a más de 20 centros educativos y 600 docentes.

Como novedad, se ha impartido un Curso de Monitor de Comedor Escolar con perspectiva ecosocial, realizando las prácticas en los centros educativos de FUHEM.

En el **Área Ecosocial**, se han impulsado con éxito los proyectos propios: 1) Proyecto mirador ecosocial (o atalaya de observación); 2) Proyecto pensamiento inclusivo y 3) Proyecto calidad de vida en un contexto de crisis ecosocial. Esas acciones han permitido,

P. A. W.



a su vez, desarrollar las iniciativas correspondientes al año 2024 reflejadas en los proyectos «Sustentabilidad y transiciones ordenadas» (presentado al MITECO en el año 2023), «Speak4Nature» (HORIZON-MSCA-2021-SE-01), «Redes de protección social y estrategias de adaptación inclusiva ante los riesgos ecosociales» (MITECO, presentado año 2024) y «Wellbeing for All: Building Climate Resilient Cities Together» (Erasmus+). Cabe destacar la celebración de las I Jornadas Ecosociales y el Ciclo de Debates para un Pensamiento Inclusivo y Refugio Climático.

Bajo la responsabilidad de la **Dirección Gerente**, las actuaciones para el ejercicio 2024 se enmarcan en las prioridades ya señaladas por el Patronato: captación de fondos, desarrollo y seguimiento de los acuerdos de sostenimiento económico de los centros educativos, impulso de Comunidad FUHEM, avance en el ámbito de las gerencias, mejora de procedimientos y protocolos y coordinación de planes anuales y planes estratégicos. El cumplimiento de una parte de estos objetivos es posible gracias al trabajo en equipo con otras áreas y departamentos. A lo largo de 2024, continúa la senda marcada el año anterior, obteniéndose resultados muy positivos. Destaca, en este sentido, el proceso de revisión de los contratos con los proveedores más significativos, el trabajo continuo desarrollado junto con las gerencias en relación con las necesidades identificadas del PAS y la rotación de la cartera inmobiliaria para la mejora de la calidad de los activos y el incremento de su rentabilidad. Respecto a los centros escolares, se han finalizado las obras programadas de mejora de la eficiencia energética, se han gestionado las subvenciones correspondientes y se ha desarrollado una intensa labor de acciones de sensibilización para la comunidad educativa.

El trabajo del **Departamento de Personas y Organización** se ha desarrollado dando respuesta a las necesidades de FUHEM y su plantilla, bajo la premisa de mejora continua, optimizando los procedimientos siempre acordes a la normativa vigente. En este sentido, se ha constituido la Comisión LGTBIQA+ y se ha elaborado un cuestionario para la plantilla.

En el **Departamento de Comunicación y Marketing**, se han mejorado los procedimientos de trabajo con las Áreas, Departamentos, Unidad de Publicaciones, colegios y dentro del propio equipo de comunicación. Uno de los principales logros ha sido fortalecer la identidad, misión y visión de FUHEM, profundizando en el diálogo sobre ello, así como la implantación del nuevo Plan de Social Media. Las cifras de producción muestran el volumen de trabajo realizado. Por ejemplo, se ha pasado de 43 a 84 newsletters enviadas a los distintos públicos. De esas 84 comunicaciones, 24 han tenido como destinatarios específicos los públicos internos, un 200% más que en 2023.

Respecto a la **Unidad de Publicaciones**, se ha constituido el Grupo de Trabajo Editorial, para mejorar la planificación y seguimiento de las publicaciones. En colaboración con áreas y departamentos, en este período, se han publicado: 4 nuevos números de la revista PAPELES (nº 164, 165, 166 y 167); de la Colección economía inclusiva: La creación de riqueza y pobreza; de materiales didácticos: De lo macro a lo micro. Todo cambia y todo se conecta. Situaciones de aprendizaje Ecosociales | Biología y geología 4º ESO (en castellano, catalán, gallego y euskera); Aprender de la historia de los siglos XX y XXI. Situaciones de aprendizaje Ecosociales | Geografía e historia 4º ESO (en castellano, catalán, gallego y euskera); Recapacitando (situación de aprendizaje para Infantil); ¿Qué pasaría si solo comiéramos chocolate? (situación de aprendizaje para Primaria); Es cuestión de energía. Situaciones de aprendizaje para una educación ecosocial (compendio de situaciones de aprendizaje desde Infantil a Bachillerato y FP); Revolución industrial y



colonialismo (Situación de aprendizaje para 3º ESO). También se ha colaborado en una coedición para la publicación de Ecorrelatos inacabados, sin fecha de caducidad. También se han reimprimido 2 publicaciones.

Respecto a la **Delegación del Patronato**, se ha cumplido con todos los objetivos, fortaleciendo el trabajo en equipo. Cabe destacar la puesta en marcha y la composición participada de la Comisión de Garantías del Cauce de Escucha y gestión de malestares vinculada al cumplimiento del Código de Conducta y Manual de Buen Gobierno. También se ha revisado y aprobado la Política de Sostenibilidad de FUHEM. Se ha mantenido la colaboración con las redes y alianzas (Red de ONGD, Elsanta, Mercado Social, etc.).

Como proyecto en el que se trabaja de manera colaborativa entre varios departamentos y direcciones, Comunidad FUHEM ha logrado un gran avance en adhesión a lo largo de este año, debido a que se han duplicado los eventos programados.

## I. Actividades realizadas.

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación

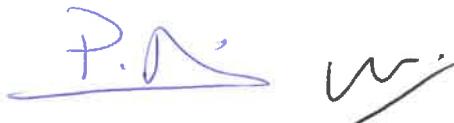
Denominación de la actividad	EDUCATIVA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

#### Descripción detallada de la actividad realizada:

##### 1. Consideraciones previas

En los últimos años hemos sido testigos de enormes cambios que han dejado huella en nuestra vida cotidiana, transformando de manera irreversible la sociedad, y en particular, la educación. Hemos sido conscientes de las limitaciones de los sistemas tradicionales y se ha puesto de manifiesto la urgencia de revisar la forma de enseñar y aprender. Debemos reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de nuestro proyecto educativo, para poder construir un futuro mejor, donde la educación sea verdaderamente accesible, equitativa e inclusiva. Es fundamental que miremos al futuro sin perder de vista quiénes somos y de dónde venimos. La flexibilidad, la adaptación y la innovación no son simplemente ideales a perseguir, sino necesidades urgentes que debemos integrar en nuestras estrategias educativas.

2024 ha sido un año incierto por diversas razones: la vulnerabilidad del alumnado cuyas dificultades se han incrementado en los últimos cursos, la necesidad del profesorado de disponer de tiempo y apoyo para otras funciones docentes también imprescindibles, la urgencia de adecuar nuestra oferta educativa porque en los últimos cursos ha aumentado el alumnado que quiere estudiar FP frente a los que se decantan por Bachillerato y el impacto de la inflación tanto en las familias como en los presupuestos de los colegios.





Página 70/114

El plan de actuaciones del Área Educativa mantiene como una prioridad el trabajo en temas relacionados con la atención a la diversidad y la educación ecosocial, como señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo e incorpora como preferencias la reflexión sobre la oferta educativa de FUHEM y la transformación de unidades concertadas de Bachillerato del Colegio Lourdes en unidades concertadas de Formación Profesional.

Además, el Área Educativa colabora con otras áreas y departamentos para lograr los siguientes propósitos:

- Optimizar la gestión económica de los centros educativos. Seguimiento de los presupuestos del Área y los colegios.
- Hacer un seguimiento del Plan de Digitalización de los centros impulsado por la Comunidad de Madrid, pero adecuado a nuestra visión, necesidades y prioridades y coherente con el Proyecto Educativo de FUHEM.
- Apoyar la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Digitalización de FUHEM para determinar de qué forma pueden las tecnologías digitales favorecer el desarrollo de la organización.
- Mejorar las instalaciones y los recursos materiales de los colegios. Seguimiento del Plan de Mejora de Infraestructuras.
- Colaborar con la Dirección de Personas y Organización en la mejora de los recursos personales y estructuras de dirección y coordinación de los centros y en el desarrollo de tareas compartidas entre las dos áreas. Participar en la Comisión de Igualdad.
- Colaborar con el Departamento de Educación Ecosocial en la elaboración de entradas en el Blog Tiempo de actuar y en la coordinación de los grupos feministas de los centros.
- Colaborar con el Departamento de Comunicación en el seguimiento y desarrollo de acciones de difusión de nuestro proyecto, actividades, publicaciones y actos.

Se han alcanzado prácticamente todos los objetivos planteados. Para ello ha sido fundamental el apoyo y la colaboración de Mara Nieto y Marta González e imprescindible el trabajo coordinado con:

- El Comité de Dirección de la Fundación (Delegada del Patronato, Director Gerente, Director del Área Ecosocial, Responsable del Departamento de Educación Ecosocial Directora de Personas y Organización y Responsable de Comunicación y Marketing)
- El equipo de trabajo del Área del Director Gerente, especialmente el Departamento de Servicios Generales, la Dirección económico-financiera y las Gerencias de los centros.
- El Departamento de Educación Ecosocial.
- El Comité de Directores y Directoras de los colegios.
- El Consejo Asesor del Área Educativa.
- La Comisión de Educación.

Es importante destacar la ayuda del equipo de Educación Ecosocial en la incorporación de la perspectiva ecosocial en las aulas y en el diseño y desarrollo de acciones formativas y del Departamento de Personas y Organización en la selección, el establecimiento de medidas de mejora del bienestar de la plantilla, la gestión de la subvención de acciones formativas, el Plan de Igualdad y el desarrollo de la política de movilidad

P.D. *[Firma]* M. *[Firma]*



## OFERTA EDUCATIVA DE FUHEM

Se ha mantenido el **contacto con la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio** y se ha trasladado a sus responsables nuestra preocupación respecto a la financiación de los gastos de funcionamiento, las ratios mínimas por unidad, los recursos para alumnado con necesidades educativas especiales, las sustituciones de profesorado que no contempla la Administración y la cotización a la Seguridad Social del alumnado en prácticas.

Se han cumplido las expectativas de **escolarización** en situación de descenso de natalidad y disminución de ratios, pero hay dificultades en algunas modalidades de Bachillerato. Se han puesto en marcha campañas de publicidad en redes sociales (Instagram y Twitter), Google, metro y bus para poner en valor el trabajo que se hace.

La apuesta de FUHEM por incorporar Ciclos de **Formación Profesional** dentro de la oferta académica de nuestros colegios no solo es una opción que ofrece al alumnado la oportunidad de formarse en una profesión de una manera muy práctica y adaptada al mercado laboral (los títulos oficiales de FP tienen un alto índice de inserción laboral, por eso, quienes deciden estudiar un grado medio o grado superior tienen muchas posibilidades de conseguir un trabajo cualificado), sino que puede contribuir a reducir el impacto negativo que el descenso de natalidad y la ampliación de la oferta educativa está teniendo en la matriculación.

Se atendieron todos los requerimientos en relación con la solicitud de enseñanzas de formación profesional de grado medio de Preimpresión Digital en el Colegio Lourdes, tras solicitar su autorización, con el fin de aumentar la oferta educativa del colegio manteniendo todas las unidades que actualmente tiene concertadas el centro.

La gestión de la autorización del CFGM de Lourdes y la puesta en marcha de dos CFGS en Hipatia ha ocupado mucho tiempo y requerido el trabajo coordinado entre los colegios y la sede para formalizar la solicitud, resolver las subsanaciones comunicadas, elaborar el presupuesto de los CFGS de Educación infantil y DAM (Desarrollo de aplicaciones multiplataforma), publicitar la oferta educativa y seleccionar el profesorado necesario. Sin embargo, no ha sido poner iniciar los CFGS este curso por falta de alumnado y seguimos trabajando para conseguir su puesta en marcha.

Se han tenido en cuenta las **modificaciones legislativas derivadas de la LOMLOE**.

Se han desarrollado proyectos **PROA+** en **Lourdes e Hipatia**, cuya finalidad es apoyar el éxito educativo del alumnado, especialmente del vulnerable, mediante la aportación de recursos y formación a los centros, y se han incrementado los recursos para alumnado de ESO con necesidades educativas especiales asociadas a trastornos del espectro autista en Lourdes.

## FORMACIÓN E INNOVACIÓN

- **Acciones formativas:** planificación, organización, desarrollo y/o supervisión de:
  - 11 cursos intercentros y 18 cursos en centros.
  - 2 cursos abiertos a la comunidad educativa: Tertulias Dialógicas y Escuela de Verano.
  - 9 actividades en el ámbito del Espacio Educativo Familiar (23 sesiones) destinadas a familias de Hipatia, Pippi, Lourdes y Montserrat.

*P. A.*

*W*



- **Proyectos de Innovación.** Se presentaron un total de 10 proyectos promovidos por el profesorado y PAS y 3 proyectos de centro:
  - Buscando en el baúl de los recursos.
  - ComunicArte
  - La magia de la Ciencia
  - Cultivando la vida
  - TrasTEA
  - ¡Grandes artistas!
  - Carrusel
  - Creando redes. Hermanamiento con Alemania
  - Versiones de lo nuestro 2.0
  - Aula Atelier: espacio de arte y experimentación
  - Puentes de aprendizaje: un camino hacia la inclusión y la colaboración educativa
  - El conflicto: una oportunidad de aprendizaje
  - Instalaciones artísticas de juego

Desde el Área Educativa el curso 23-24 se inició un proyecto relacionado con el bienestar emocional del alumnado en los centros de FUHEM para impulsar actuaciones que tuvieran como eje la promoción y el cuidado de la salud mental. Se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de los alumnos y alumnas de todas las etapas escolares en relación con su bienestar, se han diseñado acciones acordes a las necesidades identificadas y se ha promovido la concienciación de la comunidad educativa sobre el cuidado de la salud mental.

Además, teniendo en cuenta el debate social que suscita la digitalización de la educación, se ha impulsado la construcción colectiva de un proyecto de innovación que se traduzca en un Plan Pedagógico Digital de FUHEM que sirva como guía respecto al uso de las tecnologías digitales en nuestros centros educativos.

Se valora positivamente el trabajo conjunto de **direcciones y gerencias** porque favorece la coordinación y cohesión de los equipos, y la **reuniones de trabajo sobre proyecciones económicas** en las que se explicó la realidad de FUHEM (colegios y sede), se analizaron los factores que estaban teniendo mayor impacto (impagos de aportaciones voluntarias de las familias, aumento de coste en los suministros y sustituciones no subvencionadas) y se compartieron propuestas para lograr el equilibrio presupuestario.

Además, ha habido un seguimiento del Plan de Infraestructuras 22/25 (eficiencia energética, mejora y adecuación de espacios) y se aprobaron los presupuestos integrando el Acuerdo de Sostenimiento del Proyecto Educativo firmado con los representantes de las familias.

## 2. Actividad educativa indirecta: publicaciones y actos

En este apartado se incluye una relación de las publicaciones que se presentan a la comunidad educativa y de los actos y eventos abiertos que han sido organizados por el área, en ocasiones con otras áreas de la Fundación o con entidades externas, así como de aquellos en los que ha participado alguna persona del Área Educativa.

A lo largo del año 2024 las publicaciones responsabilidad del Área han sido las siguientes:

*P.A.* *W*



Monografías:

- FUHEM (2024): *Agenda Escolar 2024/2025*. (Elaborada en colaboración con el Departamento de Comunicación)

Artículos:

- Boletín SOMOS e Intercentros, publicaciones coordinadas por el Departamento de Comunicación de FUHEM.
- Diario de la Educación:
  - *Participación y diversidad como oportunidad de aprendizaje*. Por Genoveva Ponce. (9/01/2024)  
<https://eldiariodelaeducacion.com/2024/01/09/participacion-y-diversidad-como-oportunidad-de-aprendizaje/>
  - *Pedagogía de la memoria: ¿atender un derecho o cumplir con un deber?* Por Carlos Díez y Fernando Mazo. (13/02/2024)  
<https://eldiariodelaeducacion.com/2024/02/13/pedagogia-de-la-memoria-atender-un-derecho-o-cumplir-con-un-deber/>
  - *Tánger y otras propuestas diferentes para los viajes de estudios*. Por Fran Marchand. (17/07/2024)  
<https://eldiariodelaeducacion.com/2024/07/17/tanger-y-otras-propuestas-diferentes-para-los-viajes-de-estudios/>

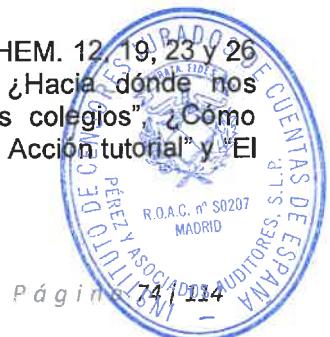
Entradas en el Blog “Tiempo de actuar”

- [¿Las personas pueden ser ilegales?](#) 29/05/2024
- [¿Mi casa, mi refugio?](#) 27/11/2024
- [La dicotomía ser humano/naturaleza en Biología](#) 11/12/2024

Actividades de formación y debate, organizadas, apoyadas o en las que han participado con presentaciones o han asistido miembros de la Dirección del Área o personas designadas por ésta; a lo largo de 2024, han sido:

1. Coorganización y participación de los centros de FUHEM en la Feria “Concienciar” organizada por el Círculo de Bellas Artes y celebrada en Madrid en abril de 2024
2. LXIV Asamblea AESECE “Escuelas que acompañan”, 19 y 20 de abril en Madrid.
3. Jornadas sobre Educación Infantil, 17 de febrero, UCM Campus de Somosaguas.
4. XVII Congreso de Bilingüismo “Atención a la diversidad en colegios bilingües” organizado por UCETAM el 11 y 12 de abril en Aranjuez.
5. IV Jornadas de Educación Ecosocial «Ecotopías. La escuela del futuro deseable y sostenible», 18 de mayo-La Maliciosa
6. VI Jornada Colegios ODS Cooperativos “Las cooperativas de enseñanza y su papel en la Agenda 2030” organizado por UECoE en Madrid el 25 de noviembre.
7. Jornada inaugural FUHEM “El sentido de los aprendizajes escolares en la sociedad actual”, CBA 3 septiembre.
8. Formación para el profesorado de nueva incorporación en FUHEM. 12, 19, 23 y 26 de septiembre. Ponencias: “Proyecto educativo FUHEM. ¿Hacia dónde nos dirigimos?”, “Importancia de la Educación Ecosocial en los colegios”, “¿Cómo aprendemos? Motivación y bases cognitivas del aprendizaje”, “Acción tutorial” y “El nuevo currículo. Competencias, metodología y evaluación”.

*P.D.* *W*



9. Jornadas de trabajo con los equipos directivos de los centros de FUHEM: "Análisis competencial de Situaciones de Aprendizaje" (20 marzo); "La evaluación competencial" (29 mayo); "El bienestar docente" (13 noviembre)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	395	407	437.192	445.842
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		1		252

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.324	4.296
Personas jurídicas	Ninguna	Ninguna

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

*P.J.* *W.*



**2.- RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos para ayudas y otros	411.041,90	408.805,01
a) Ayudas monetarias	411.041,90	408.805,01
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	662.521,09	446.412,43
Gastos de personal	17.510.300,26	18.698.082,89
Otros gastos de explotación	6.329.553,74	6.330.185,05
Amortización del Inmovilizado	550.816,85	517.974,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>25.464.233,85</b>	<b>26.401.460,08</b>
Adquisiciones de inmovilizado	405.174,84	1.292.368,28
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	87.856,40	88.064,36
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>493.031,24</b>	<b>1.380.432,64</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>25.957.265,09</b>	<b>27.781.892,72</b>

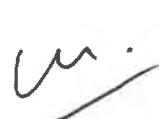
**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<b>Objetivo 1.</b> <b>Desarrollar un amplio proceso de concreción de la LOMLOE y los nuevos currículos, con implicaciones en muchos ámbitos (currículo, horarios, plantillas, autonomía...) y realizar una revisión profunda de nuestra actual oferta</b>	Revisión de la oferta educativa de FUHEM e impulso de la Formación Profesional.	- 1 Solicitud de CFGM en el Colegio Lourdes.	- Será necesario volver a solicitar la autorización explicando la importancia de que la implantación gradual para no perder unidades concertadas de Bachillerato.
	Coordinación de la definición de las modalidades de Bachillerato a implementar a partir del curso 2024-2025.	- 3 propuestas específicas (una por centro)	- Diseño de diferentes modalidades de Bachillerato: Artes Plásticas (2) Ciencias y Tecnología (3)

*P.P.* *W.*



<b>educativa que tenga en cuenta los desequilibrios presentes y futuros (demografía), las necesidades de escolarización en la zona y las demandas del alumnado; la inclusión educativa y la perspectiva Ecosocial, como señas de identidad de nuestro proyecto educativo.</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanidades y Ciencias Sociales (3)</li> </ul>
	Impulso y coordinación de la propuesta de trabajo por ámbitos para las enseñanzas de la ESO a partir del curso 2023/2024	- 3 propuestas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del trabajo por ámbitos en 1º ESO en Hipatia y Lourdes</li> <li>- Apoyo del equipo de Educación Ecosocial.</li> </ul>
	Seguimiento de la implantación de los dos nuevos ciclos formativos de grado superior en Hipatia a partir del curso 2024-2025.	- 2 CFGS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha sido posible iniciar los CFGS de DAM y Educación Infantil por falta de alumnado. Se intentará su puesta en marcha el curso 25-26</li> </ul>
	Coordinación del proceso de renovación de convenios y solicitud de recursos para la atención a la diversidad con la Comunidad de Madrid.	- 4 recursos	- 4 recursos
	Impulso de acciones de reflexión y debate sobre el desarrollo del currículo, teniendo en cuenta la inclusión y la perspectiva ecosocial.	- 3 acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración activa con el Departamento de Educación Ecosocial en la incorporación de la perspectiva ecosocial en las aulas a través de acciones formativas.</li> </ul>
	Desarrollo de campañas de escolarización en colaboración con el Departamento de Comunicación y las direcciones y gerencias de los centros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 campañas publicitarias (Google, Facebook e Instagram)</li> <li>- 2 anuncios prensa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas específicas para difundir la oferta educativa de FUHEM a través de redes sociales, anuncios en prensa, páginas web y bus.</li> <li>- 2 anuncios en revistas locales.</li> </ul>

P.D.  M. 



<p><b>Objetivo 2.</b></p> <p>Desarrollar un programa relacionado con el bienestar del alumnado de los centros de FUHEM, que incluya la perspectiva de género e interseccional, y colaborar con otras áreas y departamentos implicados en el diseño y puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar de la plantilla en general y de los equipos directivos en particular, junto con el Departamento de Personas y Organización, poniendo en marcha acciones específicas del Área.</p>	<p>Coordinación del análisis de la realidad de los centros en relación con el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 reuniones</li> <li>- 3 acciones específicas</li> <li>- 1 proyecto de innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico de la situación actual de los alumnos y alumnas de todas las etapas escolares en relación con su bienestar emocional.</li> <li>- Diseño de acciones acordes a las necesidades identificadas</li> <li>- Concienciación de la comunidad educativa sobre el cuidado de la salud mental</li> </ul>
	<p>Coordinación en el establecimiento de programas de bienestar del alumnado, con perspectiva de género e interseccional, en cada centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 planes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 planes</li> <li>- Acciones dirigidas a alumnado y docentes poniendo énfasis en los cuidados y el bienestar emocional.</li> </ul>
	<p>Apoyo al Departamento de Personas y Organización en el establecimiento de medidas de mejora del bienestar de la plantilla, especialmente dirigidas a los equipos directivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención en función de las necesidades de la plantilla docente.</li> <li>- 3 acciones de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a todas las demandas.</li> <li>- Participación en el seguimiento y difusión del II Plan de Igualdad.</li> <li>- Acción formativa "hagamos conscientes nuestros sesgos"</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3</b></p> <p>Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones con el establecimiento de marcos claros que supongan también la mejora de la comunicación interna</p>	<p>Revisión y actualización del documento de organización y gestión de los viajes en los colegios de FUHEM</p> <p>Coordinación del análisis de los viajes de convivencia teniendo en cuenta aspectos pedagógicos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 reuniones</li> <li>- 1 informe con análisis y propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y actualización del documento "Organización y gestión de los viajes en los colegios de FUHEM" (noviembre 2024)</li> </ul>

P.D.

W.



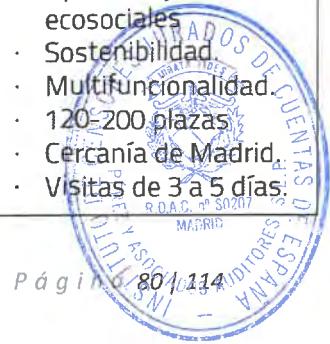
<p><b>y los procesos de coordinación dentro de los centros y con la Fundación; y que contribuyan a incrementar el sentido de pertenencia a FUHEM, la responsabilidad y el compromiso.</b></p> <p><b>Promover acciones de acercamiento de los centros a los servicios centrales de la Fundación y nuevas acciones de trabajo y actividad conjunta entre los centros.</b></p>	<p>económicos y de gestión.</p>		
	<p>Desarrollo de al menos una acción formativa dirigida a los equipos directivos relacionada con el desarrollo de sus competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 jornadas intercentros de equipos directivos.</li> <li>- 6 reuniones con equipos directivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas trimestrales de formación con los equipos directivos</li> <li>- Reuniones periódicas con los ED de cada colegio y atención a todas las demandas.</li> </ul>
	<p>Revisión de los espacios de coordinación para fortalecer el trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de estructuras de participación, escucha y colaboración.</li> </ul>
	<p>Establecimiento de nuevas vías o mejora de las existentes en cada centro respecto a la participación de todos los colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 reuniones</li> <li>- 4 acciones abiertas a la participación de las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo coordinado con representantes de los Consejos Escolares y las AFAs</li> <li>- Participación en reuniones de comisiones de Digitalización saludable</li> </ul>
<p>Impulso de nuevas vías de acercamiento de los centros a los servicios centrales de FUHEM y de trabajo y actividad conjunta en colaboración con el resto de las áreas y departamentos de la Fundación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 encuentros intercentros anuales (profesorado y PAS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones para aumentar el sentido de pertenencia a FUHEM</li> </ul>

P. M. M.



<p><b>Objetivo 4</b></p> <p>Fomentar la perspectiva comunitaria de los centros educativos y el trabajo en el entorno, fuera del espacio habitual del centro y las aulas, estudiando nuevas posibilidades de espacios como podría ser un Aula en la naturaleza.</p> <p>Intensificar los acuerdos de colaboración con otras entidades y centros educativos para desarrollar un trabajo en red y compartir experiencias pedagógicas.</p>	<p>Coordinación del trabajo en equipo entre direcciones y gerencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 reuniones</li> <li>- 3 protocolos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones conjuntas mensuales</li> <li>- Acuerdos en relación con: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Impagos</li> <li>· Viajes</li> <li>· Hoja de ruta</li> <li>· Digitalización.</li> <li>· Criterios sobre los gastos y dietas por motivos laborales de la plantilla de los centros educativos FUHEM</li> </ul> </li> </ul>
	<p>Evaluación, junto con las direcciones y gerencia de Hipatia y con el ámbito de gestión del Director Gerente, de la cesión de espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 reuniones</li> <li>- 1 informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de seguimiento con los ED de Hipatia y Pippi, y con el Ayuntamiento de Rivas</li> </ul>
	<p>Coordinación de propuestas de apertura de los centros en horario vespertino, en colaboración con gerencias y con el ámbito de gestión del Director Gerente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de seguimiento.</li> </ul>
	<p>Revisión y concreción de los aspectos pedagógicos del estudio de viabilidad sobre la posibilidad de gestionar un 'Aula en la naturaleza", en colaboración con Director Gerente y director económico, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 propuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de alianzas estratégicas con otras entidades que contemplen: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprendizajes ecosociales</li> <li>· Sostenibilidad.</li> <li>· Multifuncionalidad.</li> <li>· 120-200 plazas</li> <li>· Cercanía de Madrid.</li> <li>· Visitas de 3 a 5 días.</li> </ul> </li> </ul>

P. D, M.



	como con el Departamento de Educación Ecosocial.		
	Participación en las reuniones de la Comisión de Educación y del Consejos Asesor de Educación.	- 6 reuniones	- 6 reuniones
	Participación en las reuniones de coordinación de las patronales de enseñanza: Consejo Rector de UCETAM y reuniones AESECE.	- 14 reuniones	- 11 reuniones UCETAM - 5 AESECE - 1 AEF
	Coorganización, participación o asistencia a acciones de formación, grupos de trabajo o foros de debate de carácter externo	- 12 actos	- 14 actos
	Apertura al establecimiento de nuevos convenios y acuerdos de colaboración con universidades, fundaciones, centros educativos y otras entidades y seguimiento de los existentes.	- 6 nuevos convenios	- Establecimiento de convenios de colaboración para la realización de prácticas según demanda, pero atendiendo a necesidades de los centros.
<b><u>Objetivo 5.</u></b> <b>Mejorar de forma continua la inclusión y equidad educativa, con la participación y la opinión de todas las personas</b>	Revisión de la coherencia con nuestro Proyecto Educativo de las actividades escolares, especialmente de los servicios complementarios	- 2 reuniones	- 3 reuniones

*PPW*



<b>implicadas, a través de la revisión de los procesos de inclusión actuales y de la incorporación de la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).</b>	(comedor y extraescolares).		
	Seguimiento de los recursos de apoyo para la atención a la diversidad (PT, AL, Aulas TEA, PDC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 reuniones con DO.</li> <li>- Documentación en Raíces en tiempo y forma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones intercentros con DO.</li> <li>- Documentación en Raíces en tiempo y forma.</li> </ul>
	Seguimiento de los convenios de colaboración con las entidades Aleph-TEA y Down Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad de colaboraciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 Reuniones de seguimiento y evaluación.</li> <li>- Continuidad de colaboraciones</li> </ul>
	Puesta en marcha de nuevas acciones de formación sobre Diseño Universal para el Aprendizaje en centros e intercentros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 acciones</li> </ul>
	Supervisión del protocolo de seguimiento longitudinal de alumnado en riesgo de exclusión iniciado por los departamentos de orientación para la mejora de los procesos de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 registros</li> <li>- 1 reunión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del alumnado registrado.</li> <li>- Evaluación de la adecuación de las medidas de atención a la diversidad implementadas.</li> </ul>
	Revisión de los procesos actuales de inclusión y equidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de los procesos</li> </ul>
<b>Objetivo 6.</b> <b>Colaborar con el Área del Director Gerente en el desarrollo de nuevas acciones y en el seguimiento de las puestas en marcha</b>	Apoyo de la Dirección de Área en reuniones con familias para explicar el modelo económico de FUHEM y el presupuesto del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 reuniones con profesorado y PAS para explicar y aclarar dudas en relación con el presupuesto de cada centro y la situación económica de FUHEM</li> </ul>

P.D. M.



<b>para el sostenimiento económico del proyecto educativo.</b>	Coordinación de la presentación de los presupuestos al claustro de profesorado una vez aprobados	- 4 claustros	- 4 claustros
	Desarrollo de acciones con equipos directivos en las que se debatan aspectos relacionados con el presupuesto y la financiación de los centros.	- 3 reuniones con ED	- 7 reuniones específicas de seguimiento económico con direcciones y gerencias.
<b>Objetivo 7</b> <b>Promover acciones relacionadas con la formación del profesorado y del PAS, la innovación educativa, la evaluación (interna y externa), el desarrollo profesional y el cuidado de las personas, la publicación y difusión de acciones, y la captación de alumnado, en coordinación con los Departamentos de Personas y Organización y Comunicación y Marketing.</b>	Elaboración del Plan de Formación para el curso 2023-2024 teniendo en cuenta las necesidades del profesorado.	- 1 plan	- Plan de Formación 2023-24
	Planificación, organización, desarrollo y/o supervisión de las acciones formativas previstas, que incorporen, en lo posible acciones de acompañamiento posterior	- 8 cursos intercentros. - 12 cursos en centros. - 3 acciones de asesoramiento en colaboración con Educación Ecosocial.	- 11 cursos intercentros. - 18 cursos en centros. - 6 acciones de asesoramiento en colaboración con Educación Ecosocial.
	Recopilación y análisis de datos de evaluación de formaciones y proyectos de innovación (para preparación de informe cuatrienal)	- 2 informes	- Informes de valoración de todas las acciones formativas para informe cuatrienal. - Evaluación de los proyectos de innovación.
	Propuesta de cursos abiertos a la comunidad educativa, incluida Escuela de Verano, relacionados	- 3 acciones - 1 Escuela de verano.	- 2 acciones - Escuela de verano FUHEM, 1 y 2 de julio. "(En)tramando cuidados. Un camino colectivo."



	con distintos aspectos del proyecto educativo de FUHEM y en particular con la inclusión y la educación ecosocial, en colaboración con el Departamento de Educación Ecosocial.		
	Seguimiento del Plan de digitalización de la Comunidad de Madrid y necesidades futuras.	- 3 reuniones - 3 acciones formativas	- 3 reuniones - 3 acciones formativas
	Coordinación de los Proyectos de Innovación para el curso 2023-2024 que se deriven de la convocatoria de octubre de 2023.	- 10 proyectos de equipo. - 4 proyectos de centro.	- 10 proyectos de equipo. - 4 proyectos de centro. - 2 proyectos del Área Educativa
	Revisión de criterios y publicación de la nueva convocatoria de proyectos de innovación para el curso 2024-2025, evaluación de proyectos y decisión final.	- 1 convocatoria	- 1 convocatoria publicada.
	Recopilación y análisis de la información sobre las evaluaciones académicas de resultados del alumnado, pruebas externas y memorias de centros curso 2302/2024 para preparación de informe cuatrienal.	- 4 registros de información	- Resultados de evaluación interna y externa del alumnado. - 4 Memorias finales.
	Recopilación y revisión de originales para la publicación de los	- 6 originales	- Se pospone a 2025



	Proyectos de Innovación desarrollados en el curso 2022/2023 y anteriores sin publicar.		
	Elaboración, publicación y difusión de la agenda escolar, con la colaboración del Departamento de Comunicación.	- 4.400 ejemplares	- 4120 ejemplares editados y difundidos.
	Publicación de artículos y colaboración en diferentes medios y de forma regular en el <i>Diario de la Educación</i> para difundir nuestro trabajo y la perspectiva adoptada en el Proyecto Educativo.	- 9 artículos	- 9 artículos en colaboración con Educación Ecosocial.
<b><u>Objetivo 8:</u></b> <b>Proporcionar un apoyo continuado a los centros para el desarrollo de sus programaciones y su acción educativa. Supervisión del trabajo en los centros y seguimiento a través de diferentes estructuras, como el Comité de Dirección, los Consejos Escolares de los centros, los encuentros con Equipos Directivos, Departamentos de Orientación, profesorado y familias.</b>	Apoyo en la elaboración de planes de autonomía, el desarrollo curricular, la atención a la diversidad y las demandas específicas de los centros.  Colaboración con el Departamento de Educación Ecosocial en la coordinación ecosocial de los centros, la elaboración y evaluación de materiales, el diseño de situaciones de aprendizaje, entradas del blog <a href="http://tiempodeactuar.es">tiempodeactuar.es</a> , la planificación de	- Disponibilidad y ayuda a las direcciones y equipos directivos de los centros. - 38 reuniones directores/as. - 11 reuniones de Direcciones y Gerencias. - 9 reuniones de Consejos Escolares.	- Coordinación semanal. - Apoyo específico según necesidades de los centros.



P. J. M.

	<p>acciones formativas y el desarrollo de jornadas.</p> <p>Apoyo en cuestiones del ámbito de Personas y Organización: horas complementarias, selección, desempeño profesional, movilidad del profesorado, Plan de Igualdad, etc.</p>		
--	--	--	--

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

Denominación de la actividad	ECOSOCIAL
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

### Descripción detallada de la actividad realizada:

El Área Ecosocial de FUHEM es un espacio de reflexión, encuentro y debate que analiza las tendencias y los cambios profundos que configuran nuestro tiempo desde una perspectiva crítica y transdisciplinar. Con esa misión ha desarrollado a lo largo del año

P.D. WJ



2024 una amplia variedad de actividades y de productos editoriales. Estas actividades y productos se han desarrollado teniendo en cuenta las prioridades que el Plan Estratégico 23/26 de FUHEM ha establecido en forma de proyectos:

1. Proyecto mirador ecosocial (o atalaya de observación)
2. Proyecto pensamiento inclusivo
3. Proyecto calidad de vida en un contexto de crisis ecosocial

### **PROYECTO MIRADOR (O ATALAYA DE OBSERVACIÓN)**

**OBJETIVO GENERAL.** *Analizar y debatir las problemáticas ecosociales y detectar las tendencias emergentes, así como las principales amenazas, rupturas y posibles puntos de no retorno.*

**Objetivo específico 1 (OE1):** Ofrecer publicaciones relevantes para que estudiantes, investigadores, docentes y miembros de los movimientos sociales puedan profundizar en las problemáticas ecosociales y las tendencias emergentes en sus tareas académicas, investigadoras o de discusión, sensibilización y acción social

#### **Actividades realizadas**

- Publicación de cuatro números de la Revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. PAPELES es una revista trimestral publicada desde 1985 por el área Ecosocial de FUHEM. Con una mirada interdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, considerando la paz como eje transversal de análisis.

[Papeles 165 – FUHEM](#) Paz ambiental. Hacia un nuevo paradigma

[PAPELES 166: Contaminantes químicos. El veneno cotidiano – FUHEM](#)

[PAPELES 167: La Tierra clama Justicia Ecológica – FUHEM](#)

[PAPELES 168: Condiciones para una cultura política alternativa – FUHEM](#)

- Publicación de nuevos *dosieres ecosociales* y difusión de dosieres anteriores:  
[El presente y el futuro de la seguridad alimentaria en el contexto de la multicrisis – FUHEM](#)

[Explorando vínculos entre la biodiversidad y calidad de vida – FUHEM](#)

[Mecanismos de resolución pacífica de conflictos ambientales – FUHEM](#)

[Riesgo climático, condiciones sociales y acciones de adaptación y respuesta ante eventos extremos – FUHEM](#)

[Retos para la sostenibilidad: estrategias para enfrentar el futuro – FUHEM](#)

- [Colección de libro de Economía Inclusiva](#)

[Ideación, edición, publicación y difusión de 2 libros](#)

[Crisis del modo de vida imperial - FUHEM](#)

[La creación de riqueza y pobreza: neoliberalismo y desigualdad – FUHEM](#)

- [El Estado del poder 2024: Energía, poder y transición. El Estado del poder es un informe anual del TNI, de cuya traducción y edición al castellano se encarga FUHEM.](#)

*P. M. W.*



### Estado del Poder 2024: Energía, poder y transiciones – FUHEM

**OE 2: Favorecer la reflexión y el debate público sobre las principales problemáticas ecosociales y las tendencias emergentes a través de seminarios, jornadas, cursos, mesas redondas, presentaciones u otros eventos**

#### Actividades realizadas

- Presentaciones de las publicaciones y otros actos públicos.

## PROYECTO PENSAMIENTO INCLUSIVO

**OBJETIVO GENERAL.** Promover activamente el desarrollo de un pensamiento inclusivo (crítico, complejo, sistémico, fronterizo a las distintas disciplinas, etc.), acorde con el enfoque ecosocial de FUHEM, en el ámbito de la economía y la ecología política.

**OE 3. Elaborar y desarrollar un enfoque inclusivo en el ámbito de la economía crítica**

#### Actividades realizadas

- Seminario del Grupo de economía inclusiva

Celebración de cuatro sesiones a lo largo del año para la preparación de los contenidos del próximo libro: Economía inclusiva: conceptos básicos y principales debates.

- Colección de libros de EI (coedición con Catarata)

### Crisis del modo de vida imperial - FUHEM

### La creación de riqueza y pobreza: neoliberalismo y desigualdad – FUHEM

**OE 4. Trasladar un enfoque inclusivo al ámbito de la ecología política.**

#### Actividades realizadas

- Ciclo de Pensamiento Inclusivo (en colaboración con La Casa Encendida):

Novena Sesión: ¿Quién teme a la Inteligencia Artificial?

Décima Sesión: Justicia Ecológica para la Tierra

- Otras Jornadas, encuentros y actos públicos:

II Jornadas del Grupo de Paz Ambiental de AIPAZ – FUHEM: Crisis ecosocial: Propuestas para la construcción de la Paz Ambiental

## PROYECTO CALIDAD DE VIDA EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECOSOCIAL

**OBJETIVO GENERAL.** Diferenciar «modo de vida» de «calidad de vida» y poner de manifiesto la inviabilidad del actual modo de vida imperante e identificar las condiciones (sociales, ecológicas y políticas) y los componentes (recursos, relaciones y tiempos) necesarios para preservar una vida digna y de calidad en un escenario de cambio global.

*P. X ' M.*



**OE 5. Avanzar en el programa de investigación centrado en la calidad de vida de la sociedad española en el contexto de crisis ecosocial.**

**Actividades realizadas**

- Seminario permanente del Área Ecosocial (seis sesiones monográficas)
- Diseño de la investigación y preparación del II Informe ecosocial sobre la calidad de vida en España.
- I Jornadas de reflexión ecosocial: <https://www.fuhem.es/i-jornadas-ecosociales-reflexiones-sobre-vida-buena-en-la-crisis-ecosocial/>

**ACCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN VIRTUAL**

**OBJETIVO GENERAL.** Ordenar y catalogar con criterios documentales los fondos del Área Ecosocial, publicar en la web sus contenidos de actualidad, posicionarlos en internet y facilitar su consulta y difusión online.

**OE 6. Soporte en tareas de investigación y edición. Catalogar y posicionar los fondos documentales en internet.**

**Actividades realizadas**

- Catalogación de los contenidos en el servidor y actualización de las secciones de la web ecosocial
- Posicionamiento de contenidos
- Búsquedas documentales y peticiones de artículos, selección de recursos y recomendaciones

**PROYECCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ÁREA ECOSOCIAL SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO DE FUHEM Y PROYECCIÓN COMUNICATIVA**

**OBJETIVO GENERAL.** Permear el enfoque, los resultados y los productos del Área Ecosocial en la actividad educativa de FUHEM y difundirlos sobre la sociedad

**OE 9. Contribuir al asentamiento de un enfoque ecosocial con perfil propio en el proyecto educativo de la Fundación**

**Actividades realizadas**

- Blog de recursos educativos Tiempo de actuar: [Tiempo de actuar – Recursos didácticos para convivir y perdurar](#)
- Apoyo y revisión de materiales didácticos con perspectiva ecosocial

**OE 10. Proyección comunicativa: Perseguir el mayor impacto social de las actividades y productos.**

**Actividades realizadas**

- Acciones de difusión e incidencia social.
- Coordinación con el departamento de comunicación para la promoción de publicaciones y actos públicos

*P.D.* *U.*



## TRABAJO EN RED Y ARTICULACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES

**OBJETIVO GENERAL.** Actualizar y consolidar las alianzas, convenios y colaboraciones con otras entidades para desarrollar los proyectos y productos del Área Ecosocial.

FUHEM Ecosocial trabaja en red y se articular con una gran variedad de organizaciones, redes y espacios preocupados por las temáticas ecosociales. A lo largo del año 2023 se han establecido y consolidados nuevas alianzas sobre las problemáticas abordadas.

### OE 11. Propiciar trabajo en red

#### Actividades realizadas

- Alianzas

Con el Transnational Institute (TNI) para el informe Estado del poder

Consorcio proyecto Speak4Nature (10 partners)

- Convenios

Asociación de Economía Crítica: convenio con la AEC, JEC y Escuela de verano

Convenios de prácticas para el alumnado de máster y grado con UCM y UAM.

Convenio de transferencia con la UAM para el proyecto "Crisis ecosocial y alternativas para las transiciones en la Sierra Oeste de Madrid"

Convenio de transferencia con la UCM para el proyecto "Trasformando desde los intersticios: desafíos y oportunidades de las economías transformadoras en un contexto de urgencia ecosocial"

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	13	16.666	17.201
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

P.D.  M. 



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	310.000	300.000
Personas jurídicas	200	185

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

##### 2.- RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Realizado
Gastos para ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		6.333,08
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	44.239,28	41.751,74
Gastos de personal	572.926,92	588.768,74
Otros gastos de explotación	111.654,53	116.634,24
Amortización del Inmovilizado	22.153,93	26.904,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>750.974,65</b>	<b>780.392,55</b>
Adquisiciones de inmovilizado	5.882,58	4.133,93
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>5.882,58</b>	<b>4.133,93</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>756.857,23</b>	<b>784.526,48</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

##### Objetivos e indicadores de la actividad del Área Ecosocial año 2024

Objetivo*	Indicador	Cuantificado	
		Previsto	Realizado

P. A. W

Página 91 de 114



<p><b>OE 1: Ofrecer publicaciones relevantes para que estudiantes, investigadores, docentes y miembros de los movimientos sociales puedan profundizar en las problemáticas ecosociales y las tendencias emergentes en sus tareas académicas, investigadoras o de discusión, sensibilización y acción social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revista Papeles de relaciones ecosociales Nº 165, 166, 167 y 168 Un número por trimestre (1000 ejemplares por número)</li> <li>- <i>Dosieres ecosociales</i> 5 nuevos dosieres y difusión de 2 anteriores 5 nuevos dosieres ecosociales</li> <li>- Libros colección de Economía Inclusiva</li> <li>- Informe Estado del poder 2024 Dos libros Dos libros (Tirada mil ejemplares) Informe Un Informe</li> </ul>
<p><b>OE 2: Reflexión y debate público principales problemáticas ecosociales y tendencias a través de seminarios, jornadas, cursos, mesas redondas, presentaciones, etc.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones de las publicaciones 4 presentaciones 4 presentac.</li> <li>- Otros actos públicos dos dos</li> </ul>
<p><b>OE 3: Elaborar y desarrollar un enfoque inclusivo en el ámbito de la economía crítica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario del Grupo de economía inclusiva 4 sesiones 4</li> <li>- Colección de libros de El (coedición con Catarata) 2 libros 2</li> </ul>
<p><b>OE 4: Trasladar un enfoque inclusivo al ámbito de la ecología política.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo de Pensamiento Inclusivo (en colaboración con La Casa Encendida) Dos sesiones Dos sesiones</li> <li>- Otras Jornadas, encuentros y actos públicos: Jornadas Paz ambiental Celebradas</li> </ul>
<p><b>OE 5. Programa de investigación centrado en</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario permanente del Área Ecosocial 6 sesiones 6 sesiones</li> </ul>



P. N. W.

Pág. 92 / 114

<p><i>la calidad de vida de la sociedad española en el contexto de crisis ecosocial.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño investigación y preparación del II Informe ecosocial sobre la calidad de vida en España. Reuniones de trabajo Todas las reuniones</li> <li>- I Jornadas Ecosocial ecosocial Las Jornadas Celebradas</li> </ul>
<p><b>OE 6. Soporte en tareas de investigación y edición. Catalogar y posicionar los fondos documentales en internet.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catalogación de los contenidos en el servidor y actualización de las secciones de la web ecosocial 156 156</li> <li>- Posicionamiento de contenidos Realizado Realizado</li> <li>- Búsquedas documentales y recomendaciones. 44 44</li> </ul>
<p><b>OE 9. Contribuir al asentamiento de un enfoque ecosocial con perfil propio en el proyecto educativo de la Fundación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Blog de recursos educativos Tiempo de actuar 24 entradas 24 post</li> <li>- Apoyo y revisión de materiales didácticos con perspectiva ecosocial 3 materiales 3 materiales</li> </ul>
<p><b>OE 10. Proyección comunicativa: Perseguir el mayor impacto social de las actividades y productos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de difusión e incidencia social. 50 60</li> <li>- Coordinación con el departamento de comunicación promoción de publicaciones y actos públicos. Realizado Realizado</li> </ul>
<p><b>OE 11. Propiciar trabajo en red</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alianzas 2 2</li> <li>- Convenios 2 2</li> </ul>

*P. M. W.*

Página 114



F) ACTIVIDAD 3

## A) Identificación

Denominación de la actividad	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Arrendamientos
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

La fundación cuenta en la actualidad en su patrimonio con un total de 39 inmuebles, (tanto viviendas como locales comerciales, oficinas y plazas de garaje) puestos en explotación mediante su arrendamiento. Las rentas derivadas de dichos arrendamientos se reinvierten íntegramente en la financiación de las actividades propias de la Fundación: educativa y ecosocial. A lo largo de 2024 ha servido también para financiar las pérdidas de la actividad ordinaria de la fundación.

La actividad de arrendamiento de inmuebles propiedad de la fundación durante el ejercicio 2024, se ha caracterizado por la necesidad de realizar una rotación de los activos que nos permitan mejorar la calidad de los mismos de cara a un incremento de su rentabilidad y valor en el mercado.

Durante este 2024 se han mantenido en explotación la práctica totalidad de los inmuebles, salvo por algunos breves períodos de inactividad por el cambio de alguno de nuestros arrendatarios, proceso que conlleva en la mayoría de los casos la necesidad de reformas de adecuación de los inmuebles y períodos sin rentas o de carencia de las mismas.

Los rendimientos de la cartera inmobiliaria también se han visto condicionados, lógicamente, por las ventas de parte de los activos ejecutadas a lo largo del año 2024.

El esfuerzo realizado durante todo el año por el equipo de gestión de patrimonio de la fundación, tanto en la resolución de estas dificultades como desde el punto de vista de contención y reducción de gastos del área, ha permitido que la disminución de ingresos netos haya sido la mínima, habida cuenta del contexto de crisis generalizada, y que los resultados globales de esta actividad no se desvían demasiado de las previsiones presupuestarias.

Como aspectos positivos de este año 2024 destacamos:

- El trabajo riguroso y continuo que se realiza en el mantenimiento de los inmuebles alquilados y en la sustitución de los mismos.
- La incorporación al patrimonio inmobiliario de dos nuevas viviendas que, desde su fecha de adquisición, han tenido una importante revalorización.
- La resolución desde el punto de vista urbanístico de la situación del local de la calle Emilio Gastesi que va a permitir acometer un nuevo proceso de construcción de ocho nuevas viviendas.

Por otro lado, como decíamos al inicio, se continúa con el proceso de progresiva actualización y mejora de la cartera de inmuebles de la fundación, mediante la reforma y actualización de los mismos y la sustitución, en su caso, de inmuebles antiguos por otros de superior calidad y valor de mercado. En este ámbito se inscribe las ventas de los locales de las calles Claudio Coello, Gatzambide y Goya en Madrid, y la vivienda unifamiliar de El Boalo.

P.D. *[Firma]* *[Firma]*

Página 94 de 114



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.424	4.569
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

## 2.- RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos para ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	859,89	539,22
Gastos de personal	142.495,30	82.520,17
Otros gastos de explotación	367.752,42	637.697,84
Amortización del Inmovilizado	217.941,24	206.313,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	31.134,85	28.672,69
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>760.183,70</b>	<b>955.743,83</b>
Adquisiciones de inmovilizado	1.561,57	777.536,34
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	60.494,69	57.830,84
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>62.056,26</b>	<b>835.367,18</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>822.239,96</b>	<b>1.791.111,01</b>

P. D. W.

## 2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL	
						A)	B)
							A+B)
<b>Gastos para ayudas y otros</b>							
a) Ayudas monetarias	408.805,01	6.333,08	0,00	415.138,09	0,00	415.138,09	415.138,09
b) Ayudas no monetarias	408.805,01	6.333,08	0,00	415.138,09	0,00	415.138,09	415.138,09
c) Gastos por colaboraciones y Órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso d</b>							
<b>Aprovisionamientos</b>	446.412,43	41.751,74	539,22	488.703,39	0,00	488.703,39	488.703,39
<b>Gastos de personal</b>	18.698.082,89	588.768,74	82.520,17	19.369.371,80	5.875,07	19.375.246,87	19.375.246,87
<b>Otros gastos de explotación</b>	6.330.185,05	116.634,24	637.697,84	7.084.517,13	284.020,28	7.368.537,41	7.368.537,41
<b>Amortización del Inmovilizado</b>	517.974,69	26.904,75	206.313,91	751.193,36		751.193,36	
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos financieros</b>	0,00	0,00	28.672,69	28.672,69	117.244,58	145.917,27	145.917,27
<b>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.515,91	-2.515,91	-2.515,91
<b>Diferencias de cambio</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	198,03	198,03	198,03
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	1.315,75	1.315,75	1.315,75
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	26.401.460,08	780.392,55	955.743,83	28.137.596,46	406.137,80	28.543.734,26	28.543.734,26
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b>	1.292.368,28	4.133,93	777.536,34	2.074.038,55		2.074.038,55	2.074.038,55
<b>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Cancelación deuda no comercial</b>	88.064,36	0,00	57.830,84	145.895,20	100.583,04	26.478,24	26.478,24
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	1.380.432,64	4.133,93	835.367,18	2.219.933,75	100.583,04	2.330.516,79	2.330.516,79
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	27.781.892,72	784.526,48	1.791.111,01	30.357.530,21	506.720,84	30.854.251,06	30.854.251,06

D. J. 

W 



**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	104.434,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.630.537,92	10.098.524,38
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	1.906.759,13	2.962.943,89
Subvenciones del sector público	15.191.334,27	16.279.272,96
Aportaciones privadas	0,00	43.556,97
Otros tipos de ingresos	0,00	63.531,60
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>27.728.631,31</b>	<b>29.552.263,80</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los gastos e inversiones realizados en 2023 se financiaron en parte con los recursos obtenidos en el ejercicio, y en parte con recursos propios, provenientes de excedentes de ejercicios anteriores, que figuraban como remanentes de tesorería.

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

Descripción	Ingresos	Gastos	No se produce corriente de bienes y servicios

*PD* *UR*



## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

### Actividad 1 . Educativa

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	Importe	Desviación
Gastos para ayudas y otros	411.041,90	408.805,01	-2.236,89	Pequeña disminución por menor matriculación en los centros escolares frente a lo presupuestado.
a) Ayudas monetarias	411.041,90	408.805,01	-2.236,89	
Aprovisionamientos	662.521,09	446.412,43	-216.108,66	Menor gasto en material escolar y en materiales del programa Accede. Además, parte de los gastos de educación ecosocial presupuestados en el grupo 60 (aprovisionamientos) se ejecutan en realidad como gastos del grupo 62 (otros gastos de explotación)
Gastos de personal	17.510.300,26	18.698.082,89	1.187.782,63	Más gasto personal en pago delegado. Tiene su contrapartida en subvenciones del sector público al concierto educativo.
Otros gastos de explotación	6.329.553,74	6.330.185,05	631,31	Mayor importe de gastos de educación ecosocial, que habían sido presupuestados dentro del grupo 60 (aprovisionamientos). Se compensan con un importante ahorro en la partida de suministros.
Amortización del Inmovilizado	550.816,85	517.974,69	-32.842,16	Se sobrevaloró en el cálculo del presupuesto

### Actividad 2. Ecosocial

Gastos/inversiones	Previsto	Realizado	Importe	Desviación
Gastos para ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	6.333,08	6.333,08	Derivadas del proyecto subvencionado UE - Speak4Nature
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	44.239,28	41.751,74	-2.487,54	Minima reducción de gastos por la situación de teletrabajo parcial y por actividades presupuestadas que no se realizaron finalmente.
Gastos de personal	572.926,92	588.768,74	15.841,82	Se incorpora un trabajador en jornada parcial
Otros gastos de explotación	111.654,53	116.634,24	4.979,71	Incremento de gasto por proyectos subvencionados
Amortización del Inmovilizado	22.153,93	26.904,75	4.750,83	Se infló en el cálculo del presupuesto
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	



D. J. M. 1

**Actividad 3. Arrendamientos**

Gastos / Inversiones	Importe	Realizado	Desviación	
Aprovisionamientos	859,89	539,22	-320,68	
Gastos de personal	142.495,30	82.520,17	-59.975,13	Menor dedicación de horas de personal frente a presupuesto.
Otros gastos de explotación				Recoge, entre otras cosas, la indemnización satisfecha a las comunidades de propietarios de Avenida de Portugal, 65 y 67, las comisiones pagadas a agentes por las ventas de inmuebles en arrendamiento; también reformas en algunos inmuebles en sobrevenidas en otros inmuebles propiedad de la fundación, necesarias para el mantenimiento en condiciones adecuadas para su arrendamiento.
Amortización del Inmovilizado	367.752,42	637.697,84	269.945,42	
Gastos financieros	217.941,24	206.313,91	-11.627,32	Se sobrevaloró en el cálculo del presupuesto
	31.134,85	28.672,89	-2.462,16	

**Ingresos obtenidos por la entidad.**

Ingresos	Importe	Realizado	Desviación	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	104.434,00	104.434,00	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.630.537,92	10.098.524,38	-532.013,54	Recoge el efecto en los ingresos de la disminución del número de alumnos frente a presupuesto de los cursos 2023/24 y 2024/25. Es un efecto de la pirámide de población y de la disminución de ratios de alumnado por aula decretada por la Comunidad de Madrid.
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	1.906.759,13	2.962.943,89	1.056.184,76	Se incrementa por las ventas de los inmuebles de Gatzlambide, Murillo 50 y Goya 129 no presupuestadas
Subvenciones del sector público	15.191.334,27	16.279.272,96	1.087.938,69	Vinculadas al pago delegado por la Comunidad de Madrid del personal docente de los tres colegios concertados de titulidad de la fundación. Tiene su contrapartida en un mayor gasto de personal de los centros escolares. Aumenta también por la consecución de nuevas subvenciones: MITERD/Agenda 2030. UE.
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	43.556,97	43.556,97	Buen comportamiento de los ingresos por donaciones y ayudas
Otros tipos de ingresos	0,00	63.531,60	63.531,60	Prestación de servicios diversos (cursos, seminarios, etc.) del ámbito de las actividades educativa y ecosocial.



✓  
F.J.

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.****1. Dotación Fundacional**

La dotación fundacional, con un importe de 13.265.074,76 €, está compuesta por la aportación inicial depositada en efectivo en el acto de constitución (3.005,06 €), y por los inmuebles de los colegios propiedad de la fundación, ya que son los inmuebles en los que se desarrolla su actividad docente en cumplimiento de sus finalidades estatutarias de interés general. Se relacionan a continuación dichos inmuebles.

INMUEBLES DOTACIÓN
Colegio Montserrat 1 C/ José Martínez de Velasco, 1
Colegio Montserrat 2 C/ Juan Esplandiú, 2
Colegio Lourdes, C/ San Roberto 13, C/ San Roberto 18 y C/ San Roberto 11

P.H J.M



## 2. Cuadros de destino de rentas

2.) Identificación de los gastos, ingresos e inversiones de cada proyecto o actividad realizada por la Fundación.

CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES					
FUNDACION:	FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO				
EJERCICIO:	2024				
INGRESOS	Total	ACTIVIDAD 1 - Educativa	ACTIVIDAD 2 - Ecosocial	ACTIVIDAD 3 - Arrendamiento de Inmuebles	OTROS INGRESOS (Act. Accesorias / complementarias )
Cuotas de usuarios	10.078.523,77	10.078.523,77			
Subvenciones, donaciones y legados	16.322.829,93	16.322.829,93	0,00		
Ventas y otros ingresos	20.000,61	-	20.000,61		
Otros ingresos arrendamientos	2.962.943,89	-	-	2.962.943,89	
Otros ingresos / Otros resultados	63.531,60	54.564,66	1.998,13	2.897,12	4.071,69
Financieros	104.434,00	-	-	0,00	104.434,00
Variac. Valor razonable Financieros	0,00	-	-	-	
Deterioros y Rdo Enajenación Inmovilizado	0,00	-	-	-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.552.263,80</b>	<b>26.455.918,36</b>	<b>21.998,74</b>	<b>2.965.841,01</b>	<b>108.505,69</b>

GASTOS / RECURSOS EMPLEADOS	Total	ACTIVIDAD 1 - Educativa	ACTIVIDAD 2 - Ecosocial	ACTIVIDAD 3 - Arrendamiento de Inmuebles	ACT. NO FINES
Ayudas monetarias y otros	415.138,09	408.805,01	6.333,08	0,00	0,00
Aprovisionamientos	488.703,39	446.412,43	41.751,74	539,22	0,00
Gtos personal	19.375.246,87	18.698.082,89	588.768,74	82.520,17	5.875,07
Otros gastos explotación	7.368.537,41	6.330.185,05	116.634,24	637.697,84	284.020,28
Amortizaciones	751.193,36	517.974,69	26.904,75	206.313,91	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financieros	145.917,27	0,00	0,00	28.672,69	117.244,58
Variaciones de valor razonable en instrumentos fina	-2.515,91	0,00	0,00	0,00	-2.515,91
Diferencias de cambio	198,03	0,00	0,00	0,00	198,03
Deterioro financieros y otros	1.315,75	0,00	0,00	0,00	1.315,75
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.543.734,26</b>	<b>26.401.460,08</b>	<b>780.392,55</b>	<b>955.743,83</b>	<b>406.137,80</b>
Adquisiciones de inmovilizado	2.074.038,55	1.292.368,28	4.133,93	777.536,34	0,00
Cancelación deuda no comercial	246.478,24	88.064,36	0,00	57.830,84	100.583,04
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>2.320.516,79</b>	<b>1.380.432,64</b>	<b>4.133,93</b>	<b>835.367,18</b>	<b>100.583,04</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>30.864.251,05</b>	<b>27.781.892,72</b>	<b>784.526,48</b>	<b>1.791.111,01</b>	<b>506.720,84</b>

Fdó.: La Secretaria  
Dª María José Román Saralegui

Vº Bº El Presidente  
D. Juan Carlos Estepa Jiménez



## RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

FUNDACION:		FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO		
EJERCICIO:		2024		
		IMPORTE		
1.Gastos en cumplimientos de fines*		26.636.973,18		
		Fondos propios	Subvenciones, donac. y legados	Deuda
<b>2.Inversiones en cumplimiento de fines* ( 2.1+2.2)</b>		<b>1.296.502,21</b>	<b>0,00</b>	<b>88.064,36</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio		1.296.502,21	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			0,00	88.064,36
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				88.064,36
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1+2)</b>			<b>28.021.539,75</b>	

(\*)De acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se considera destinados a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

  
Fdo.: La Secretaria  
Dª María José Román Saralegui

  
Vº Bº El Presidente  
D. Juan Carlos Estepa Jiménez



## CUADRO DEL DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

FUNDACION:	FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO
EJERCICIO:	2024

## INGRESOS DEVENGADOS (1) POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :

## A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (1)
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>

## B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del R.D. 1337/2005)

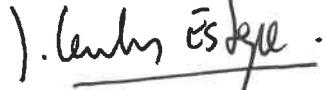
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (1)
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

(1) Se deberá consignar la plusvalía obtenida en la enajenación

Fdo.: La Secretaría  
 Dª María José Román Saralegui



Vº Bº El Presidente  
 D. Juan Carlos Estepa Jiménez




## 1.2.1) Destino a fines fundacionales

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	RENTA A DESTINAR			RECURSOS DESTINADOS A FINES			IMPORTE
	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	Importe	%	
2020	-822.942,20	0,00	21.755.426,22	20.932.484,02	14.652.738,82	70,00	21.531.220,50 <b>14.652.738,82</b> 0,00
2021	74.480,92	0,00	22.867.837,75	22.942.318,67	16.059.623,07	70,00	22.740.379,69 <b>16.059.623,07</b> 0,00
2022	-524.010,61	0,00	24.536.766,65	24.012.756,04	16.808.929,23	70,00	24.774.009,09 <b>16.808.929,23</b> 0,00
2023	-1.058.533,66	0,00	26.380.217,90	25.321.684,24	17.725.178,97	70,00	27.918.481,99 <b>17.725.178,97</b> 0,00
2024	1.008.529,54	0,00	27.181.852,63	28.190.382,17	19.733.267,52	70,00	28.021.539,75 <b>19.733.267,52</b> 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-1.322.476,01</b>	<b>0,00</b>	<b>122.722.101,15</b>	<b>121.399.625,14</b>	<b>84.979.737,60</b>		<b>124.985.631,02 14.652.738,82 16.059.623,07 16.808.929,23 17.725.178,97 19.733.267,52 0,00 -1.288.272,23</b>



Foto: La Secretaria  
Dña María José Román Saralegui



VºBº: El Presidente  
D. Juan Carlos Esteve Jiménez



### 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### CUADRO DE DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACIÓN: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO

EJERCICIO: 2024

#### DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
60	Aprovisionamientos	Aprovisionamientos	0,11%	539,22
621	Servicios exteriores	Gastos de comunidad	13,45%	113.456,39
622	Servicios exteriores	Reparaciones	7,11%	96.189,18
623	Servicios exteriores	Servicios profesionales independientes	8,63%	142.033,49
624	Servicios exteriores	Transportes	4,00%	1.818,65
625	Servicios exteriores	Seguros específicos locales arrendados	10,35%	9.433,87
626	Servicios exteriores	Gastos bancarios	1,78%	553,66
628	Servicios exteriores	Suministros	2,37%	8.990,99
629	Servicios exteriores	Otros servicios	0,12%	2.925,89
63	Tributos	IBI, tasas locales arrendados, ajustes posit. IVA	82,42%	9.311,67
640	Gtos Personal	Gtos Personal	0,43%	82.520,17
656	Gastos del órgano de gobierno	Gastos reembolsables a los patronos	100,00%	0,00
662	Gastos financieros	Intereses préstamos locales arrendados	19,65%	28.672,69
663/763	Variaciones de valor razonable en inst	Variaciones de valor razonable en instrumentos finan	100,00%	-2.515,91
698	Deterioro y resultado por enajenacione	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumen	100,00%	1.315,75
682	Amortización del inmovilizado	Dotación específica de los locales arrendados	27,46%	206.313,91
678/778	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.trafic	Gto. Extraordinarios	96,6%	253.771,35
694/794	Pérdidas, deterioro y var.prov.op.trafic	Variación provisiones operaciones comerciales	-	-787,30
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>954.543,67</b>

Fdo.: La Secretaria  
Dª María José Román Saralegui

Vº Bº El Presidente  
D. Juan Carlos Estepa Jiménez



**CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**FUNDACIÓN: FUNDACION HOGAR DEL EMPLEADO**

**EJERCICIO: 2024**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)			
2024	807.209,16	5.638.076,43	954.543,67	0,00	954.543,67

M. José R.

Fdo.: La Secretaria  
Dª María José Román Saralegui

J. Carlos Estepa.

VºBº: El Presidente  
D. Juan Carlos Estepa Jiménez



## 16. Operaciones con partes vinculadas

### 1) Operaciones con partes vinculadas

No se ha producido, durante el ejercicio 2024, movimiento en las cuentas de gasto derivado de operaciones con partes vinculadas.

Todas las operaciones con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

### 2) Información sobre el órgano de gobierno

El art. 12 de los Estatutos establece (último inciso) que "Los cargos del Patronato son absolutamente gratuitos, honoríficos y exentos de constituir fianzas".

*Órgano de gobierno:*

A la fecha de final de ejercicio, 31 de diciembre de 2024, el Patronato está compuesto por las siguientes personas:

<b>Presidente:</b>	Juan Carlos Estepa Jiménez
<b>Vicepresidente:</b>	Maria Sagrario Herrero López
<b>Secretaria:</b>	Maria José Román Saralegui
<b>Vocal:</b>	Alicia Torrego Giralda
<b>Vocal:</b>	Fernando Prats Palazuelo
<b>Vocal:</b>	Luis Miguel Pozo Coronado
<b>Vocal:</b>	Teresa Susinos Rada
<b>Vocal:</b>	Ángel Vilariño Sanz
<b>Vocal:</b>	Itziar Ruiz-Giménez Arrieta
<b>Vocal:</b>	Juan Manuel Serrano Rodríguez
<b>Vocal:</b>	Carlos Berzosa Alonso - Martínez

## 17. Otra información.

### 1) Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No existe ninguna circunstancia relativa a este epígrafe.

### 2) Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato (incluida la auto-contratación).

Los cargos del Patronato son absolutamente gratuitos y honoríficos, procediéndose, de forma exclusiva, al reembolso de los gastos producidos.

### 3) Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

*P.M. / W.*



No existen anticipos o créditos a favor de ningún miembro de Patronato.

**4) Pensiones y seguros de vida.**

No existen pensiones y seguros de vida a favor de miembros del Patronato.

**5) La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad,** desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORÍA	EJERCICIO 2023				TOTAL
	ACTIVIDAD EDUCACION	ACTIVIDAD SOCIAL			
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Personal titulado	227	119	11	8	365
Jefes Administrativos	2	1	-	-	3
Jefes de secretaría	3	1	-	-	4
Coordinador actividades	1	2	-	-	3
Jefe de negociado	1	-	-	-	1
Oficiales administrativos	6	3	2	3	14
Empleados de mantenimiento	0	2	-	-	2
Empleados serv.comedor	5	-	-	-	5
Conserjes	2	7	-	1	10
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>135</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>407</b>

CATEGORÍA	EJERCICIO 2024				TOTAL
	ACTIVIDAD EDUCACION	ACTIVIDAD SOCIAL			
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Personal titulado	241	120	12	7	380
Jefes Administrativos	2	2			4
Jefes de secretaría	2	1			3
Coordinador actividades	1	3			4
Jefe de negociado	1	0			1
Oficiales administrativos	6	2	3	3	14
Empleados de mantenimiento	0	2			2
Empleados serv.comedor	5	0			5
Conserjes	2	8	0	1	11
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>138</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>424</b>

*P.M.* *W.*



**6) Los honorarios** percibidos en los ejercicios 2024 y 2023 por los auditores de cuentas son los que se detallan en el siguiente cuadro:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2024	2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	8.200,00	8.100,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados	14.395,00	6.500,00
<b>Total</b>	<b>22.595,00</b>	<b>14.600,00</b>

Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

*F. M.* *W.*



## 18. Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>1.008.529,54</b>	<b>-1.058.533,66</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>-938.261,49</b>	<b>1.261.764,90</b>
a) amortización del inmovilizado +	751.193,36	770.544,55
b) correcciones valorativas por deterioro	489.437,80	395.558,24
d) Imputación de subvenciones (-)	0,00	-13.688,19
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	-2.218.058,04	0,00
g) ingresos financieros (-)	-104.434,00	-3.671,95
h) gastos financieros +	145.917,27	115.036,19
i) diferencias de cambio	198,03	1.137,52
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	-2.515,91	-3.151,46
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>125.590,87</b>	<b>-1.285.528,96</b>
a) existencias	-15.624,23	-19.249,68
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-349.034,41	-991.733,22
c) otros activos corrientes	19.613,91	-2.816,23
d) acreedores y otras cuentas a pagar	465.271,46	-304.140,29
e) otros pasivos corrientes	5.364,14	32.410,46
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>-41.483,27</b>	<b>-111.364,24</b>
a) pagos de intereses (-)	-145.917,27	-115.036,19
c) cobros de intereses +	104.434,00	3.671,95
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>154.375,65</b>	<b>-1.193.661,96</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-2.077.677,93</b>	<b>-2.471.182,15</b>
c) Inmovilizado material	-1.138.465,52	-2.063.616,15
d) Inversiones inmobiliarias	-939.212,41	-401.170,29
e) otros activos financieros	0,00	-6.395,71
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>3.631.040,91</b>	<b>4.971,37</b>
b) Inmovilizado intangible	3.639,38	4.971,37
d) Inversiones inmobiliarias	3.210.000,00	0,00
e) otros activos financieros	417.401,53	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>1.553.362,98</b>	<b>-2.466.210,78</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>-18.604,06</b>	<b>414.421,09</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-18.604,06	414.421,09
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-693.434,97</b>	<b>2.627.634,85</b>
a) Emisión		
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	2.033.088,85
4. Otras deudas (+)	0,00	594.546,00
b) devoluciones y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-70.480,97	0,00
4. Otras deudas (-)	-622.954,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-712.039,03</b>	<b>3.042.055,94</b>
<b>E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>995.699,60</b>	<b>617.816,80</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.768.968,10	2.386.784,90
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.764.667,70	2.768.968,10
<b>DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO</b>	<b>995.699,60</b>	<b>-617.816,80</b>



P.A.

U.

## 19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 21 de febrero de 2025 se firmó el contrato de arras por la venta del inmueble de la c/ Murillo 52, en el Boalo, fijando el importe de la venta en 298.000 euros, entregando el cliente a la firma del contrato 29.800 € en concepto de arras penitenciales. La escritura se formalizará dentro de los siete meses siguientes a la firma de dicho contrato, y en cualquier caso no más tarde del 21 de septiembre de 2025.

Con fecha de 19 de marzo de 2025 se firmó ante notario la venta del inmueble de la c/ Goya 51 (El Boalo), por importe de 295.000€, menos 130.442€ de cancelación de hipoteca, dejando por lo tanto unos ingresos netos de 164.558€.

## 20. Inventario



T. M. 

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024						
BIENES Y DERECHOS						
CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>			<b>23.614.227</b>	<b>11.357.355</b>	<b>12.256.872</b>	<b>2.931.895</b>
210 Terrenos y bienes naturales			15.692			
211 Construcciones			11.766.932		4.431.172	1.417.877
Otros inmovilizados materiales			11.831.602		7.825.700	1.514.019
215 Otras instalaciones			6.063.759		4.696.592	234.730
216 Mobiliario			1.756.671		1.530.430	0
217 Equipos proceso de información			1.688.027		1.598.679	0
231 Construcciones en curso			2.323.147			1.279.289
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			<b>312.198</b>	<b>9.831</b>	<b>302.367</b>	
203 Propiedad industrial			36.244			35.225
206 Aplicaciones informáticas			275.954			267.142
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>			<b>10.557.699</b>	<b>7.942.673</b>	<b>2.615.026</b>	<b>558.127</b>
220 Terrenos			0			0
221 Construcciones			10.557.699		2.615.026	558.127
<b>INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO EN ENTIDADES GRUPO</b>			<b>1.220.555</b>	<b>0</b>	<b>1.220.555</b>	
	Valores negociables Instrumentos de patrimonio		1.220.555		0	1.220.555
240 Indogisa, S.A.		31/12/1997	1.220.555			1.220.555
<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			<b>113.598</b>			
	Fianzas y depósitos constituidos		113.598			
265 Fianzas arrendamientos		31/12/2024	113.598			
<b>EXISTENCIAS</b>			<b>120.010</b>			
300 Publicaciones / Sudaderas		31/12/2024	120.010			
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>			<b>4.971.182</b>	<b>2.076.480</b>	<b>2.894.702</b>	
430 Fundacion Síndrome de Down madrid		31/12/2024	7.470			
430 Librería las hojas		31/12/2024	-7.068			
430 Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid		31/12/2024	53.967			
430 C.D.E. Karate Ciudad de Roma		31/12/2024	1.513			
430 Jana Producciones s.a.		31/12/2024	1.361			
430 Tena Veinte, s.l.		31/12/2024	6.080			
430 Proed, Evaluac.Diagn.y Apoyos a necesidades educativas		31/12/2024	34.053			
430 Fernando Jose Vazquez de Prada de Apraiz		31/12/2024	1.306			
440 Deudor F. Vírtola comunidades		31/12/2024	43.937			
440 Deudor Afanias		31/12/2024	3.952			
440 Deudor Fundación Montemadrid		31/12/2024	3.000			
43/44/55 Varios (agrupación varios deudores)		31/12/2024	4.997			
446 Cuotas colegios impagadas/publicaciones/Inmuebles		31/12/2024	3.215.376		2.894.702	
460 Anticipos de personal		31/12/2024	49.918			
470 Subvenciones CAM		31/12/2024	545.704			
470 Otras administraciones deudoras becas y subvenciones		31/12/2024	878.389			
470 Ayto Rivas Deudor Subvenciones		31/12/2024	39.970			
470 Hacienda Pública deudora devolución de impuestos		31/12/2024	118			
470 Hacienda Pública deudor retención y pagos a cuenta		31/12/2024	1.755			
555 Partidas Pdtes. Aplicación		31/12/2024	26.844			
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>			<b>33.752</b>			
	Otros activos financieros		33.752			
548 Depósitos y Fondos de inversión		31/12/2024	24.381			
597 Provisión Depreciación Valores Neg		31/12/2024	-6.710			
565 Fianzas a corto plazo		31/12/2024	16.081			
<b>TESORERÍA</b>			<b>2.764.668</b>			
570 Cajas Colegios		31/12/2024	6.313			
570 Caja Servicios Centrales		31/12/2024	3.014			
572 ABANCA (4000 5978)		31/12/2024	2.172.694			
572 ABANCA (4000 5986)		31/12/2024	221.309			
572 ABANCA (Subvención Agenda 2030)		31/12/2024	290.748			
572 FIARE Banca Ética		31/12/2024	13.235			
572 LA CAIXA		31/12/2024	27.688			
572 TRIODOS BANK		31/12/2024	29.667			
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>			<b>75.148</b>			
480 Seguros y Contratos de mantenimiento		31/12/2024	75.148			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>43.783.036</b>	<b>21.386.339</b>	<b>19.289.522</b>	<b>3.499.023</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>			<b>24.493.514</b>			



P.M. W

## INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

## PATRIMONIO NETO

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR CONTABLE
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
100	Dotación fundacional		13.265.074,76
117	Reservas voluntarias		4.713.880,25
121	Excedentes negativos ejercicios anteriores		-2.843.301,35
129	Excedente del ejercicio		1.008.529,54
<b>SUBVENCIONES</b>			
			1.236.412,49
<b>DONACIONES Y LEGADOS</b>			
			63.086,56

## DEUDAS A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS	INTERESES SATISFECHOS
<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>						
170	CAIXABANK Viviendas El Boalo	26/06/2009	371.707,08	371.707,08	23.413,26	23.260,23
170	ABANCA Centro Lourdes_Refundido	30/06/2022	252.135,65	252.135,65	63.832,48	10.401,92
170	ABANCA Serrano_Novación	30/06/2022	129.301,47	129.301,47	34.417,58	5.412,46
170	Fiare Hipatia	08/03/2022	104.170,15	104.170,15	12.303,12	7.979,79
170	Fiare Lourdes	31/05/2022	57.310,27	57.310,27	6.528,59	4.428,42
170	Fiare Montserrat	31/05/2022	47.404,79	47.404,79	5.400,17	3.663,01
170	Caixa Bank Póliza Crédito	30/04/2020	816.511,59	816.511,59	0,00	19.900,30
170	Santander Póliza Crédito	12/11/2020	248.907,83	248.907,83	0,00	7.188,09
170	ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	30/06/2022	1.046.238,72	1.046.238,72	0,00	27.166,46
170	ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	30/06/2022	1.210.865,44	1.210.865,44	0,00	36.069,91
<b>FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO</b>						
185	Fianzas arrendamientos		259.464,97	259.464,97	259.464,97	

## DEUDAS A CORTO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO
<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>				
520	CAIXABANK Viviendas El Boalo	31/12/2024	21.672,17	21.672,17
520	ABANCA Serrano_Novación	31/12/2024	35.446,68	35.446,68
520	ABANCA Centro Lourdes_Refundido	31/12/2024	65.741,19	65.741,19
520	ABANCA (Lourdes Nuevo Plan de Obras)	31/12/2024	53.761,28	53.761,28
520	ABANCA (Montserrat Nuevo Plan de Obras)	31/12/2024	68.423,44	68.423,44
520	Fiare Hipatia	31/12/2024	13.103,76	13.103,76
520	Fiare Lourdes	31/12/2024	6.973,03	6.973,03
520	Fiare Montserrat	31/12/2024	5.767,76	5.767,76
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>				
560	Otros Pasivos Financieros	31/12/2024	18.453,00	18.453,00
<b>ACREEDORES COMERCIALES</b>				
400	OFIMAVE	31/12/2024	3.298,16	3.298,16
400	JAITEK	31/12/2024	4.135,18	4.135,18
400	AFANIAS JARDISER S.L.U	31/12/2024	73.037,20	73.037,20
400	GASTRONOMIC S.A.	31/12/2024	467.579,39	467.579,39
400	ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES	31/12/2024	3.358,47	3.358,47
400	Hewlett-Packard International Bank DAC	31/12/2024	6.776,00	6.776,00
400	EMV ENERGIAS SOSTENIBLES 2011 S.L.L.	31/12/2024	10.582,79	10.582,79
410	COMUNIDAD AZCOITIA 16	31/12/2024	3.489,14	3.489,14
400	Proveedores facturas pendientes de recibir	31/12/2024	11.820,64	11.820,64
400	Proveedores / Acreedores varios	31/12/2024	25.374,89	25.374,89
<b>OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES</b>				
475	Ayuntamiento Madrid tasas	31/12/2024	0,00	0,00
475	Ayuntamiento Rivas acreedor Canon	31/12/2024	223.661,29	223.661,29
475	Hacienda Pública acreedora IVA	31/12/2024	0,00	0,00
475	CAM acreedora retenciones pago delegado	31/12/2024	600.360,74	600.360,74
475	Hacienda Pública acreedora IRPF	31/12/2024	200.315,31	200.315,31
476	CAM acreedora S.Social pago delegado	31/12/2024	305.129,67	305.129,67
476	Seguridad Social acreedora	31/12/2024	196.056,85	196.056,85
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>				
485	Ajustes por periodificación	31/12/2024	67.645,76	67.645,76
<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>				
499	Provisiones a corto plazo	31/12/2024	13.850,00	13.850,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>				
			24.493.514,00	

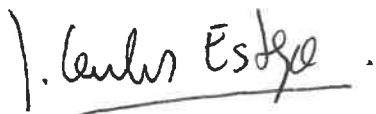


Las presentes cuentas anuales de la FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO correspondientes al ejercicio 2024, compuestas por Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Inventario, se formulan en papel numerado, de la hoja 1 a la hoja 114, ambos inclusive, por el presidente de la fundación el día 31 de marzo de 2025.



LA SECRETARIA

Dª María José Román Saralegui



VºBº: EL PRESIDENTE

D. Juan Carlos Estepa Jiménez

